

COMERCIO DEL PLATA.



Este diario es propiedad de la **Imprenta del Comercio del Plata** establecida en la calle del 25 de Mayo No. 67.—La suscripción es de 3 pesos por mes, pagaderos adelantados.—La recaudación se hará por la persona autorizada para ello en la oficina del diario. En ella se reciben avisos hasta las 5 de la tarde del día anterior, pagando 12 vintenes los de los suscriptores, no pasando de ocho líneas en castellano, y viniendo firmados por los que pasen de esa extensión, se cobrará un aumento módico.—El importe de los visos se abonará precisamente al entregarse.—En la sección—**PUBLICACIONES SOLICITADAS**—se insertarán únicamente las que no infrinjan las disposiciones de la ley, guarden el decoro público—La redacción se reserva siempre el derecho de desechar lo que no juzgue debidamente admitir, y nunca es responsable de las opiniones emitidas en las que publique.—Estas inserciones se abonarán, anticipadamente, según su extensión.—El diario se vende únicamente en su oficina.—Precios de los números sueltos, seis vintenes.

Últimas Noticias.

EUROPA.

Londres..... 9 febrero
Alberpool..... 8 id
París..... 8 id
Madrid..... 7 id
Ginebra..... 2 id
Londres..... 7 id
Londres..... 4 id
Londres..... 7 id

AMERICA.

Nueva York..... 4 febr.
Baltimore..... 1 id
Boston..... 1 id
Buenos Aires..... 28 enero.
Valparaíso..... 31 enero
Rio Janeiro..... 26 febrero
Rio Grande..... 8 id
Buenos Aires..... 13 abril

ALMANAQUE.

Hoy 19, San Vicente y Salvador de Ota.—El sol sale a las 6 y 28 y se pone a las 5 y 32.

Correos para el interior.

Salen el 1° y 16 de cada mes; regresan el 14 y 30. Las balijas se cierran en la Administración de Correos la noche del día anterior a su salida.

Diligencia de Minas.

Salen de Montevideo los viernes a las seis de la mañana, y de Minas las lunes a igual hora—Capacidad para 8 personas, pudiendo llevarse 1 arroba de peso.

Diligencia de San José.

Salen de Montevideo los jueves a las 6 de la mañana. En San José los lunes a las 5 de la id. En su tránsito, se detiene media hora en las Piedras y San Juan Bautista [Santa Lucía]. La diligencia tiene asiento para 12 personas.

LITERATURA.

LA CABAÑA DEL TIO TOM

Vida de los negros en Norte América

por

Henrietta Beecher Stowe.

Traducida para el "COMERCIO DEL PLATA"

CAPITULO II.

LA MADRE.

Criada Elisa desde su infancia por su ama, había venido a ser su favorita.

Los viajeros que habían recorrido los Estados Unidos del Sur, habían notado la gracia, la voz dulce, las maneras elegantes de las cuarteronas y mulatas. Estos dones naturales son casi siempre realizados por una deslumbradora belleza, y casi siempre por un exterior agradable. Elisa, tal como la hemos descrito, no es un retrato fantástico. La hemos pintado por nuestros recuerdos, tal como la vimos hace algunos años en Kentucky.

Bajo la protección de su ama, Elisa había evitado las seducciones que hacen de la belleza una herencia tan fatal para una esclava. Se había casado con un mulato de talento llamado Jorje, esclavo perteneciente a una propiedad vecina.

Este joven había sido colocado por su ama en casa de un fabricante de bolsos. Su capacidad lo había puesto en el primer lugar, y a pesar de su defecto de educación primaria, había inventado con éxito una máquina para machacar el cáñamo. Tenía un talento admirable, y excelentes maneras. Sin embargo, como no era un hombre a los ojos de la ley, sus calidades superiores estaban sometidas al dominio de un tirano vulgar de estrechas ideas. Habiendo sabido el amo la invención de Jorje, fué a la fábrica para verla. El director lo recibió con entusiasmo, y lo felicitó por poseer un esclavo tan estimable. Jorje animado por tan unánimes elogios hizo la explicación de su máquina, y se espesó con tanta verbosidad que su amo no pudo dejar de tener la conciencia de su inferioridad. ¡Convenía a un casi negro recorrer el mundo, inventar máquinas y levantar la cabeza en medio de los blancos! Eso era un escándalo al cual era preciso poner un término sacando de la fábrica al atrevido y poniéndolo a cavar la tierra a fin de abatir su orgullo. En consecuencia, el amo quiere arreglar la cuenta de Jorje, porque va a llevarse inmediatamente a su casa.

—Pero, señor Harris, dijo el director de la fábrica, vuestra resolución es algo brusca!

—¿Qué importa? ¿no es mío ese hombre?

—Estáramos dispuestos a aumentar el precio de su salario.

—No me importa, no necesito alquilar mis criados cuando no tengo ganas.

—Pero, señor, Jorje es muy apto para las funciones que desempeña.

—Es muy posible, y apuesto a que no lo ha sido tanto para las que yo le he confiado.

FOLLETIN

LA CONJURACION DE MEJICO,

LOS HIJOS DE HERNAN CORTES

NOVELA HISTORICA ORIGINAL

de D. Patricio de la Escosura.

Empieza en el núm. 2080.

—Cristóbal, le dijo, ¿tú has militado con los tlaxcaltecas tus paisanos allá en tus mocedades.

—Cristóbal respondió el interpelado) guerrero de Xicotencal y Hernán Cortés.

—¿Y habrás visto heridos con armas empuñadas?

—Haber visto muchos.

—Examina a D. Alonso, pues; y dime si crees que con arma semejante se le haya herido.

Elvira, que con Fr. Diego y D. Martín Suarez había seguido a D. Fernando y a su servidor, acercóse entonces a la cama con una luz, a beneficio de la cual el indio, con gravedad, aplomo y atención científica-pedantesca, dignas de cualquier doctor de Salamanca, examinó, en efecto, minuciosamente al desdichado D. Alonso. El aspecto del pobre caballero no es para descrito, pues visiblemente y por instantes se iba agravando con síntomas de muerte. En consecuen-

—Piense Vd. en la máquina que ha inventado, dijo muy poco a propósito uno de los obreros.

—Ahí sí, es una máquina para ahorrar trabajo. Un negro es muy capaz de imaginar semejante cosa; el mismo es una máquina que economiza el trabajo cuanto le es posible. Lo he resuelto, saldrá de aquí.

Jorje había quedado como anonadado al oír su sentencia pronunciada por una autoridad contra la cual toda resistencia era en vano. Cruzó los brazos, se mordió los labios; pero la cólera quemaba su pecho como un volcán y circulaba en torrentes de fuego por sus venas. Su respiración era entrecortada; sus grandes ojos negros chispeaban, y hubiera estallado sin la intervención del director de la fábrica.

—Cede pues le dijo este, tocándole el brazo: aléjate momentaneamente; yo procuraré que vuelvas.

El tirano notó este aparte. Adivinó el sentido, y se fortificó en la resolución de tener a su víctima en su poder. Jorje dejó la fábrica, y fué empleado en las mas toscas ocupaciones de la granja. Tuvo bastante imperio sobre sí para no traspasar los límites del respeto; pero su aire sombrío, sus facciones contraídas, sus miradas de enojo explicaban elocuentemente sus pensamientos y probaban de una manera indudable que este ser humano no podía nunca convertirse en cosa.

Durante su permanencia en la fábrica, teniendo la libertad de ir y venir, Jorje vió a Elisa y al fin se casó con ella. Esta unión obtuvo la aprobación de la Sra. Shelby, que tenía algo de la manía femenina de hacer casamientos. Ella vió con gusto que su favorita iba a ser la mujer de un hombre de su clase que parecía conveniente bajo todos aspectos. Ella misma ajustó la corona de azahares y echó el velo nupcial sobre la cabeza de la novia; y numerosos convidados, reunidos en la gran sala de la casa, celebraron las gracias de la joven y la liberalidad de su ama.

Durante algunos años, Elisa veía frecuentemente a su marido, y su dicha no fué alterada sino por la pérdida de dos de sus hijos de poca edad, que ella lloró a tal punto de atraerse las suaves amonestaciones de su ama que se esforzó por someter a esta naturaleza apasionada al freno de la razón y de la religión. Después del nacimiento de Henrique, Elisa volvió a la tranquilidad; las heridas de su corazón se cicatrizaron y fué feliz hasta el momento en que su marido volvió a caer bruscamente bajo el yugo de su propietario legal.

El director de la fábrica, siguiendo la promesa que había hecho, visitó al Sr. Harris quince días después de la salida de Jorje. Esperaba poder reintegrarlo en su primer empleo, ahora que el descontento del amo había tenido tiempo de calmarse.

—Es inútil el insistir, dijo el Sr. Harris con tono áspero; yo sé lo que he de hacer.

—Yo no pretendo señor dar a Vd. consejos; solamente quiero decirle que está en el interés de Vd. el cedernos a Jorje con las condiciones propuestas.

—Yo conozco sus proyectos, señor; he visto a Vd. cambiar signos de inteligencia con Jorje el día que yo lo saqué de la fábrica, pero Vd. no ha de poder mas que yo. Estamos en un país libre; este hombre me pertenece y yo haré de él lo que me parezca mejor.

De este modo perdió Jorje la última esperanza; y solo le quedó la perspectiva de una vida de privaciones, hecha mas amarga por las persecuciones mezquinas que podía imponerle un depositario inventivo.

CAPITULO III.

ESPOSO Y PADRE.

La esposa de Shelby había salido a sus visitas. Parada en el vestibulo, Elisa seguía con los ojos el carruaje que se alejaba, cuando sintió que le golpeaban en el hombro. Se volvió, y una dulce sonrisa brilló en su rostro.

—¿Eres tú, Jorje! me has asustado. ¡Qué contenta estoy con verte! La señora ha salido por todo el día; ven a mi cuarto, tenemos bastante tiempo a nuestra disposición.

Al decir estas palabras, lo condujo a una pieza que daba sobre el vestibulo, y donde ella trabajaba ordinariamente.

—¿Que contenta estoy! ¿Porqué no sonríes? Mira a Enrique como ha crecido!

El rostro de Cristóbal, mal que le pesara a su estóica gravedad, nublábase a medida que en su exámen adelantaba, hasta que por fin volviéndose a D. Fernando, y con voz lúgubre exclamó:

—D. Alonso, estar herido con veneno: D. Alonso, morir, si no curar pronto, pronto.... Puede ser que tarde ya....

Por mas preparados que en realidad debiesen estar a tal noticia, por poca autoridad que a quien la daba quisieran concederle, la confirmación explícita y terminante de sus temores afligió hondamente el ánimo de todos y cada uno de los cuatro personajes que en la alcoba asistían en aquel momento.

D. Fernando, sin embargo, como no había llevado a Cristóbal a ver a su maltrecho amigo solo para que le confirmase lo que él ya se sabía demasiado bien, volvió a decirle.

—¿Y crees posible que se cure?

—Dios puede todo.—Replicó lacónicamente el indio, fijándose en Fr. Diego, quien con una mirada paternal le aprobó la respuesta, añadiendo, sin embargo, como por vía de comentario y no sin cierta timidez, estas palabras:

—Tienes razón, Cristóbal; pero Dios permite y manda al hombre que atienda a la conservación de su vida, empleando para ello los recursos de la ciencia.

A su vez el tlaxcalteca, tomando un aire devoto y compungido, repuso:

—¿Pobre indio mucho ignorante!

Pero había mas de socarronería que de verdadera humildad en aquellas palabras, y ochandola de ver el joven Valdestillas, dijo:

—Cristóbal, no son estos momentos para perder el tiempo. Por la vida de D. Alonso die-

El niño a través de los largos bucles de su cabellera, echó a su padre una mirada furtiva, y se agarró del vestido de su madre.

—¿No es lindo? dijo Elisa; y luego le apartó los cabellos para besarlo.

—¡Ojalá no hubiese nacido! exclamó Jorje con amargura; aun yo mismo quisiera no haber venido al mundo.

Sorprendida y asustada, Elisa inclinó la cabeza sobre el hombro de su esposo y prorumpió en llanto.

—Vámonos, mi pobre Elisa; no tengo razón para adjúrtelo. ¡Ah! querria que nunca me hubieras conocido! hubieras podido ser dichosa sin mí.

—¿Jorje! ¿Jorje! ¿cómo puedes hablar así? ¿Qué desgracia te amenaza o te ha sucedido? ¿No hemos sido felices hasta estos últimos tiempos?

—Sí, mi querida amiga, respondió Jorje; y atrayendo a su hijo sobre las rodillas, lo contempló con amor.

—Se parece mucho a ti, Elisa; y tu eres la mas bella mujer que he visto y la mejor que se pueda desear; y sin embargo, yo querria no haber tenido jamás relaciones contigo.

—¡Ah! Jorje, ¿es posible?

—Sí, Elisa! la vida que llevo es mas penosa que la de un miserable insecto; ella me roe, me consume! soy un pobre criado y te hago participar de mi abyección. ¿Para qué tentar el hacer cualquier cosa, de saber, de ser algo? ¿Para qué vivir? querria morir.

—¿Qué malos pensamientos! Sé que te ha sido penoso el perder tu colocación, y que tienes un amo muy cruel; pero ten paciencia, y tal vez....

—Y no la he tenido? interrumpió el joven mulato; los dichos acaso una palabra cuando me hace salir sin motivo de la fábrica donde todos eran tan buenos conmigo? Yo le daba cuanto ganaba, y todos decían que yo trabajaba bien.

—Eso es horrible, dijo Elisa; pero al fin es tu amo.

—Mi amo! ¿y en virtud de qué título es mi amo? yo soy un hombre como él; yo valgo mas que él, entiendo mejor que él los negocios; soy mas capaz de dirigir una casa. Sé leer y escribir mucho mejor, y me he instruido a su pesar; ¿qué derecho tiene para hacer de mí una bestia de carga, para sacarme de una ocupación que conozco, para sujetarme a trabajos que un caballo pueda hacer?

—Me espantas, Jorje; nunca he oído hablar de esta manera: temo mucho que te dejes arrebatar de la cólera. Yo concibo bien lo que sientes; pero ten paciencia por mí, por nuestro Henrique.

—Ya he sido prudente; pero el mal empeora y se hace intolerable. Mi amo aprovecha todas las ocasiones para insultarme y torturarme. Trabajando y permaneciendo quieto, yo esperaba tener tiempo para leer en mis horas de descanso; pero él lo ha comprendido y me abruma con trabajos envilecedores. Dice que a pesar de mi silencio ve bien que estoy poseído del diablo, y es menester echarle de mí. Pues bien, el diablo saldrá uno de estos días, pero de un modo que no ha de agradarle.

—¿Qué va a ser de nosotros? dijo dolorosamente Elisa.

—Ayer estaba yo cargando piedras en una carreta. El joven Tom estaba allí y hacia oír el chasquido de su látigo, de tal manera, que mi caballo se espantaba. Yo le rogué con buenos modos que dejara de hacer eso, pero él no hizo caso de mis palabras. Yo insistí y él empezó a darme latigazos. Le tomé la mano; entonces grita, se suelta y corre a decir a su padre que yo le pegaba. El Sr. Harris llega furioso y grita que él sabrá muy bien hacerme entender que es mi amo. Me ata a un árbol, corta unas varillas y dice a su hijo que podía azotarme hasta que se cansase.

Así lo hizo; pero yo haré que se arrepienta tarde o temprano.

La frente del joven se anubló y sus ojos echaron chispas.—¿En virtud de qué título es mi amo este hombre? añadió; yo querria saber esto.

—Yo siempre he creído—repuso Elisa con voz doliente—que nuestro deber de cristianos era obedecer a nuestros amos.

—Tu tienes razón en lo que te concierne. Ellos te han criado como a una hija; te han alimentado y vestido; has recibido de ellos una

buena educación; pueden pues pretender con algunos títulos. Pero yo he sido castigado, ultrajado y cuando menos abandonado. ¿Qué es lo que debo pues? He pagado cien veces mi alimento. ¿No, no quiero sufrir mas!

Elisa tembló y guardó silencio. Nunca había visto a su marido en un acceso de cólera semejante, y ella cedía como un débil arbusto bajo esta tempestad de pasiones tumultuosas.

—El perrito que tu me diste, como tu los abas era mi único consuelo. Dormía cerca de mí, me seguía siempre, y parecía compadecer mis penas. El otro día, le di algunos huesos que yo había recojido en la puerta de la cocina, cuando mi amo llegó, y me dijo que no podía tolerar que un esclavo alimentase un perro a su costa. Me ordenó que tomase el perro, le atase una piedra al cuello y lo arrojase a la charca.

—¿Jorje! tu no lo hiciste, ¿no es cierto?

—Pero él lo hizo! El Sr. Harris y su hijo mataron a pedradas al infeliz animalito que se ahogaba. ¡Pobre perro! me miraba como para reprocharme que no fuese a su socorro. Al mismo tiempo recibí latigazos por haber reusado obedecer. Poco poco importa, yo no soy de aquellos a quienes el látigo hace mas áviles, y si no toman precauciones, yo tendré mi turno.

—¿Qué vas a hacer? Jorje, no vayas a cometer alguna mala acción. Es preciso que te reprimas; ten confianza en Dios y él te librará.

—Yo no tengo tus cristianos sentimientos, Elisa; mi corazón está lleno de amargura. No puedo tener confianza en Dios; ¿por qué deja que las cosas vayan así?

—Jorje, es preciso tener fe: la señora dice que en nuestras mas crueles amarguras debemos creer que Dios quiere nuestro bien.

—Eso es muy fácil de decir para jentes que andan en coche o que reposan en sofás; pero si ellas estuvieran en mi lugar, ¿estoy seguro de que pensarían de otro modo. Yo querria ser bueno, pero mi corazón arde, y con nadie puede reconciliarse. Tú misma no lo podrías, sobre todo si yo dijese lo que tengo que decir. Todavía no sabes la verdad.

—¿Qué debo esperar pues?

—Ayer, mi amo decía que había hecho mal dejándome casar con una mujer estraña a la habitación; que detestaba al Sr. Shelby y a todos los suyos, porque eran orgullosos, afectaban una superioridad insuperable y me habían hecho orgulloso. Añadió que ya no me dejaría venir aquí, y que yo tendria que tomar una mujer de la habitación. Esta mañana me anunció que tendria que casarme con Mina, que me establecería con ella en mi choza, o que me vendría a un mercader de otros Estados.

—Pero, repuso jovialmente Elisa, nosotros hemos sido casados por un sacerdote, lo mismo que los blancos.

—¿Ignoras tú que un esclavo no puede casarse? La ley se opone a ello; yo no puedo tenerlos por mujer, si mi amo desea separarnos. He ahí la razón porque yo querria no haberte visto nunca, porque querria no haber nacido; eso habría sido mejor para nosotros, y para este pobre hijo nuestro que está destinado a sufrir nuestras miserias.

—¿Mi amo es tan bueno!

—¿Quién sabe! puede morir, y entonces mi hijo será vendido al que llegue primero. ¿De qué le sirve ser hermoso! Las cualidades que él posee pueden serle fatales. Ya te lo he predicho, Elisa; esta criatura vale mucho para que tú puedas conservarla.

Estas palabras renovaron las angustias de la joven. Ella vió pasar ante sus ojos el espectro del mercader de esclavos, y se puso tan pálida como si hubiese recibido ya el golpe mortal. Echó una mirada inquieta del lado del vestibulo, donde su hijo a caballo en el bastón del Sr. Shelby se paseaba en aire de triunfo. Tentada estuvo de revelar sus inquietudes; pero pensó que su marido tenía demasiado que sufrir y que era preciso no abrumarle mas. A mas de que ¿no estaba allí su ama?

—Ahora, amiga mía, repuso Jorje, quiero despedirme de ti.

—¿Dónde vas?

—Al Canadá, dijo Jorje dominando su emoción; y cuando esté allá, yo te compraré: esa es la sola esperanza que me resta. Tienes un amo bueno, que no se negará a venderte; te compraré, y también a mi hijo con la ayuda de Dios.

—Ah! esto es horrible. ¿Si fueres tomado?

—No me agarrarán, Elisa; me haré matar primero. Seré libre o moriré.

El indio que, ó no le había hasta entonces visto, ó que no creyó oportuno darse por entendido de su presencia, al oír aquella positiva afirmación, alzó los ojos al rostro de D. Martín, y encontrándose con una mirada tan serena como imperiosa, hubo de bajar la cabeza, diciendo:

—Cristóbal sabe!

—Vamos, pues, a buscar a ese hombre, exclamó D. Fernando.

—Ese hombre está indio, dijo Cristóbal.

—¿Qué importa? dijo Elvira.

—Estar... No estar, cristiano!!! Tartamudeó entonces Cristóbal.

Volviéronse a mirar D. Martín y el fraile; y aquella mirada ya decía claramente:

—¿Qué haremos?

Elvira, a quien el negocio interesaba mas de cerca que a nadie de los allí presentes, fué la que volvió a entablar la conversacion un momento interrumpida.

Elvira.—¿Qué mal puede haber en que D. Alonso sea curado aún por manos de un idólatra?

Fernando.—Ninguno, señora, ninguno. Vamos Cristóbal; vamos en busca de ese indio.

Cristóbal.—(Deteniéndose y mirando alternativamente a D. Martín y al Provincial.) Hombre que cura haber sido sacerdote de Satanás.

Fernando.—¿Dios nos asista!

Elvira.—Y cuando eso sea así, ¿ha de morir D. Alonso sin que lo intentemos todo para restituírle la salud? Ese indio ha sido sacerdote de los falsos dioses mejicanos; pero, conociendo la indole de la ponzoña con que los indios envenenaban sus armas, sabe también el antidoto. Solo él, ó los que en su caso se encuentran, lo

conocen. Mi esposo está casi agonizante, ¿Debo dejarle espirar por un vano escrúpulo? Decidme, Fernando; respondió, señor (a D. Martín); y vos padre mío (al Provincial) venid en mi auxilio.

Fr. Diego.—El caso seguro, es grave!

D. Martín.—En tales curas los idólatras acuden a conjuros y vanos ritos.

D. Fernando.—Si son vanos como vos decís, y yo creo, ¿qué importa que los empleen? Su ignorancia supersticiosa les hace creer que las ceremonias ó invocaciones a los idólos contribuyen a la cura, cuando esta la operan los simples que a las llagas aplican.

Fr. Diego.—Fernando: el enemigo común oye esas invocaciones y saca de ellas gran fruto para la perdición de las almas.

D. Martín.—Por mi parte, como lego que soy y humilde hijo de la Iglesia nuestra madre, me remito a lo que vuesa paternidad resuelva.

Elvira.—Ni la Iglesia, ni Dios mismo pueden querer que D. Alonso perezca, incapaz de sacramentos como ahora lo está, con riesgo inminente de que su alma se pierda.

Fr. Diego.—¿Dios me ilumine! ¿Dios me ilumine! Que en verdad mi ignorancia no acierta a resolverse!

D. Fernando.—Y bien, padre mío; y bien señora, yo tomo sobre mi conciencia la responsabilidad del caso, y la tomo con derecho, como amigo de D. Alonso y su segundo que he sido en el fatal combate que tal le tiene. Cristóbal: te mando, y no me repliques, por vida de mi padre y señor! te mando que busques y traigas a esta casa y al punto a ese curandero, siquiera sea el mismo Belzebuth. Parte; y cuenta con que se tarde tu vuelta ó sea sin el hombre que esperamos!

ESTERIOR.

IMPERIO BRITANICO.

(Continuacion.)

En Londres, cuando el tiempo lo permitiera, sale la reina de tarde, ya a caballo ya en carruaje, y pasea en los parques, que son, como todos saben, el punto de reunion de la alta sociedad. El principe Alberto acompaña siempre a S. M. en esos paseos. Un picador precede al carruaje real, y un estribero de honor, de sobre casaca, galopa junto a la portezuela de la derecha.

La reina concede muy pocas audiencias particulares. Recibe al primer ministro y a los secretarios de estado siempre que tiene negocios que tratar, y a los oficiales de su casa cuando estos tienen que darle cuenta de cosas relativas a su servicio.

El principe Alberto dedica muchas horas a trabajos del gabinete. Aunque se conserva enteramente extraño a la política está sobrecargado de negocios. Con el coronel Phips, su secretario particular, se ocupa de aquellos sobre los que tiene que dar una decision. Sus funciones de presidente de numerosas asociaciones científicas, artísticas, literarias, filantrópicas, le imponen obligaciones que toman gran parte de su tiempo.

Durante la estacion la reina y el principe honran muchas veces con su presencia los dos teatros italianos. Sus visitas a los teatros nacionales de Drury-Lane y de Hay-Market son mucho menos frecuentes, lo que prueba, en honor del gusto de su S. M. y de S. A. R., que aprecian poco las rapsodias que se representan en los teatros ingleses.

Se han hecho tantas descripciones del ceremonial usado cuando la soberana va en estado al espectáculo, que será inútil entrar aquí en esos pormenores. Y despues este acontecimiento, porque en verdad es un acontecimiento para los teatros, para la aristocracia y para los cockneys de Londres, es cosa muy rara. Las demostraciones de simpatía ó de entusiasmo de que es objeto entonces le son mas incómodas que agradables.

El parlamento no se mostró muy liberal cuando señaló la dotación de la reina, y sobre todo del principe Alberto. S. M. recibe anualmente 9,100,000 francos, y el principe su esposa 750,000 francos. Estas dos cantidades serian insuficientes para mantener convenientemente el esplendor de la corona de Inglaterra, si los gastos de la casa real y de la del principe Alberto no fuesen hechos con el mayor orden, y aun podemos decir con la mayor economía. A este respecto, como en muchos otros, en nada se parece la corte de la reina Victoria con la de Jorge IV, cuyas locas prodigalidades fueron por

conocidas. Mi esposo está casi agonizante, ¿Debo dejarle espirar por un vano escrúpulo? Decidme, Fernando; respondió, señor (a D. Martín); y vos padre mío (al Provincial) venid en mi auxilio.

Fr. Diego.—El caso seguro, es grave!

D. Martín.—En tales curas los idólatras acuden a conjuros y vanos ritos.

D. Fernando.—Si son vanos como vos decís, y yo creo, ¿qué importa que los empleen? Su ignorancia supersticiosa les hace creer que las ceremonias ó invocaciones a los idólos contribuyen a la cura, cuando esta la operan los simples que a las llagas aplican.

Fr. Diego.—Fernando: el enemigo común oye esas invocaciones y saca de ellas gran fruto para la perdición de las almas.

D. Martín.—Por mi parte, como lego que soy y humilde hijo de la Iglesia nuestra madre, me remito a lo que vuesa paternidad resuelva.

mucho tiempo un objeto de escándalo para la nación británica.

La reina y el príncipe Alberto cumplen con la mas escrupulosa exactitud todos los deberes religiosos. Los domingos y días de fiesta nunca dejan de asistir al servicio divino en la capilla del palacio de Buckingham cuando están en Londres, en la iglesia de Windsor cuando la corte está en aquella residencia, y cuando está en Balmoral ó en Osborne, en la iglesia mas próxima. S. M. es acompañada siempre por uno de los capellanes ó limosneros de su casa.

La feliz fecundidad que señaló los 10 primeros años del casamiento de la reina parece prometer á esta princesa una posteridad tan numerosa como la de Jorge III. Los príncipes tienen una muy buena constitución. Cuando los mayores, el príncipe de Gales y la princesa real salen á paseo, lo que sucede muchas veces, todos admiran el aire de salud que manifiesta su rostro, y su estatura alta pero bien proporcionada; y es gran motivo de alegría para todos los fieles súbditos de S. M. ver crecer y prosperar esos niños esperanza del trono y de la nación.

La educación que reciben se resiente en el grado mas subido de ese espíritu inglés que á los ojos del pueblo es la principal virtud de la casa reinante, y que en otro tiempo hizo perdonar á algunos de sus príncipes defectos y vicios bien poco perdonables. Por lo que se dice, el presunto heredero de la corona muestra ya un espíritu muy vivo y muy desenvuelto; su tierna inteligencia se posesiona con maravillosa facilidad de las lecciones de sus maestros, y su excelente carácter corresponde á la precocidad de su espíritu. Se ha dicho casi lo mismo de todos los príncipes destinados á subir un día al trono. No se deben, entretanto, aceptar estas brillantes promesas, sino por medio de inventario; pero, lo que podemos afirmar es que la fisonomía del joven príncipe de Gales no las desmiente.

La salud de la reina y del príncipe su esposo es tan buena como la de sus reales hijos; despues que subió al trono, no tuvo S. M. ninguna indisposición grave, y lo mismo ha sucedido al príncipe Alberto, mientras que la muerte ha alcanzado en torno de ellos á todos los hijos que todavía quedaban de Jorge IV, la princesa Sofía, el duque de Sussen, la princesa Augusta, el duque de Cambridge, y finalmente el rei de Hannover. La muerte de la reina Adelaida, viuda de Guillermo IV, completó esta larga necrología.

La duquesa de Kent, madre de la reina, visita frecuentemente á su augusta hija, que le conservó siempre la mas tierna afección. Se separó de S. M. en la época de su casamiento para ir á residir en el palacio de Charence, y durante la estación de campo en la encantadora residencia de Frogmore-Lodge, cerca de Windsor. La duquesa de Kent participa de la afección y del respeto que el pueblo inglés le ha acordado á su soberana, y es digna de ellos por sus virtudes y eminentes calidades.

El príncipe Jorge de Cambridge, que tomó el título de duque despues de la muerte de su padre, es con el actual rei de Hannover el único descendiente varon de Jorge III. Este príncipe aparece pocas veces en la corte. Es mayor jeneral y mandó algunos años las tropas del distrito de Dublin; su parentesco con la reina le promete dentro de poco el baston de feld-mariscal. Le sucedió en algunos de los títulos honoríficos de su padre, y tambien en algunos de los que la muerte del duque de Wellington acaba de dejar vacíos.

El duque de Cambridge no es casado; fué uno de los competidores infelices á la mano de la princesa Victoria. De ahí proviene la especie de frialdad que ha reinado por largo tiempo entre él y su augusta prima. S. A. R. goza como príncipe de la sangre de una dotación anual de 525,000 francos, y se trata muy modestamente para un príncipe de la casa real de Inglaterra.

El proceder de la reina para con los hijos que el rei Guillermo tuvo de su casamiento morganático con la célebre mistress Jordan reveló desde luego en la joven soberana una delicadeza y una elevación de sentimientos superiores á las preocupaciones que se esparcieran fácilmente en una nieta de Jorge III. Uno de sus primeros actos fué conservar á los miembros de esa familia la pensión de 500 libras que su padre les daba,

Aún no había el hijo del Comunero terminado de hablar, cuando ya tenía al indio fuera de la estancia, impeliéndole por los hombros para que con mayor velocidad caminase.

En cuanto á los demas circunstancias, debemos decir, en honor de la verdad, que todos le agradecieron su resolución; porque Elvira, con la voluntad de tomarla, no podía por el momento hacerlo; D. Martin, penetrado de que solo un indio y un indio como el que Cristóbal había indicado podía salvar á D. Alonso, y deseando salvarle á toda costa, no osaba en presencia del venerable Padre Provincial dar muestras de flaqueza en materia religiosa; y fray Diego, sabiendo por experiencia propia que para tales heridas no había otros maestros que los idólatras, escrupulizaba, sin embargo, sinceramente de acudir á ellos.

Por tanto, si D. Fernando, en quien la pasión y la fealdad de los primeros años abogaron la voz de todo género de consideraciones, no se resolviese á echar, como vulgarmente se dice, por la calle de enmedio, D. Alonso espiraba aquella noche en el abandono mas lastimoso.

Convencidos de esa verdad, agradecieronle todos al doncel su energía; pero solo Elvira tuvo bastante franqueza para confesarlo, con una mirada y presión de mano tan cariñosas como incendiarias.

D. Martin salió de nuevo á la sala, y púsose á pasear como antes; el fraile oró junto al herido; y la dama quedóse acompañándole.

Entre tanto Cristóbal caminaba á paso largo, ó por mejor decir á carrera tendida, por las calles de México, atravesando la ciudad desde su centro, próximamente, á su extremo oriental, ó lo que es lo mismo, en direccion á la laguna de Texcoco. Desaparecían en pos del indio diligen

y despues de eso los dos hijos del viejo rei no cesaron de gozar del favor de la reina: uno, el jeneral Fitz Clarence, acaba de recibir el mando militar de una de las presidencias de la India; el otro manda hace años el diat real *Victoria and Albert*; llegó, á pesar de ser todavía joven, al puesto de comodoro. Parece que la reina quiso protestar contra la lei tiránica que prohibe á los príncipes de la casa real casarse sin consentimiento del soberano reinante, y que los priva de la facultad de procurarse la ventura doméstica en sus propias afecciones. El mismo sentimiento indujo á la reina á dar el título de duquesa de Inverness á la esposa morganática del duque de Sussex, su tío, y no estaba en su mano hacer que el hijo nacido de este casamiento, el duque d'Este sucediese en los cargos y en los títulos de su padre.

La corte de Inglaterra está exenta hoy de los abusos del favoritismo que tanto reinó allí en otras épocas. Ya nadie sabe lo que sean ni las grandes ni las pequeñas intrigas de corredores y antenas; las amistades reales ya no son un objeto de escándalo ó de mofa y el pueblo inglés se ufana con razon de la dignidad de costumbres que en ellas reina.

Un boletín diario publicado en la secretaría del lord camarista, con el título *court circular*, circular de la corte, noticia á la nación los principales actos de la vida pública y particular de la reina, del príncipe Alberto y de la familia real. Este boletín es enviado á los diarios de Londres, que lo insertan puntualmente. Contiene los nombres de las personas que fueron recibidas en audiencia particular, las que tuvieron el honor de comer en la corte, las que fueron convidadas para las funciones dadas por la reina, y finalmente la lista de las personas que asistieron á las audiencias y á las recepciones solemnes, &c. Estos pormenores son leídos con mucho interes, no solo por las clases elevadas, sino tambien por el pueblo; lo que no sorprende cuando se sabe que la corte conserva á los ojos de todo el pueblo inglés una gran parte del prestigio que tenía en otros tiempos.

II.

El gobierno

La reina, como feje constitucional del Estado, goza de atribuciones y prerogativas muy amplias, pero no puede ofrecer ninguna sinó bajo la responsabilidad, y por consecuencia sin la cooperación de sus ministros. Así lo exige la tradición constitucional que proclama la irresponsabilidad y la inviolabilidad del soberano, tradición que ya era reconocida en 1649 y en 1688, y que con todo no obió á que el largo parlamento condenase á la pérdida del trono y á la muerte al rei Carlos I, y á que la convención derribase del trono á Jacobo II, hijo de aquel rei, sustituyéndolo por Guillermo de Orange; ¡es tan verdad que la lógica revolucionaria no se cuida mucho de las ficciones constitucionales cuando se ofrece la ocasión de hacerlas desaparecer!

Sobre el jefe del ministerio es en realidad sobre quien recae todo el peso y toda la responsabilidad del gobierno. El ministerio solo se compone de los miembros de lo que se llama gabinete; y cosa singular, esta reunión no tiene existencia oficial.

No sucede lo mismo con el consejo privado, que es el único con existencia oficial como consejo del soberano.

El número de los miembros del consejo privado es indeterminado. Se cuentan hoy 226. Los príncipes de la sangre real, los dos arzobispos de Canterbury y de York, todos los personajes que han representado algun papel importante en la administración ó en la diplomacia, hacen parte de este consejo. Pero para el mayor número el título de consejero privado es puramente honorífico. El consejo se reúne algunas veces en el palacio de Buckingham, otras en una de las residencias reales en que la reina habita. Son apenas llamados los principales miembros del gabinete y los grandes oficiales de la corona.

En estas reuniones, que las mas de las veces son de pura formalidad, la reina da la sanción oficial á los actos de su gobierno, recibe el juramento de los altos funcionarios nuevamente nombrados, espide las proclamaciones que se han de publicar, adopta la fórmula de las preces públicas para las circunstancias solemnes, y resuelve sobre la redacción de los discursos que debe pronun

te los edificios, las calles, los barrios, como si alas llevara en las ágiles plantas; ya se encuentra en la *albarrada* ó malecon de San Lázaro, construido como segundo reparo contra el furor de las inundaciones; ya allí, en la orilla del punto donde se mezclan y confunden con las amargas aguas del lago de Texcoco las dulces del Chalco, desatando un *Acal* ó canoa que amarrado al muro estaba, y asiendo los remos con vigorosos puños, endereza el rumbo á la antigua *albarrada de los indios*, primero y mas avanzado dique por aquella parte; ya, en fin, llega palpitante y en sudor bañado, pero sin decaer de ánimo, al pie del *Peñol de Baños*, escollo que levanta su abrupta cúspide sobre el nivel de las lagunas, precisamente en el arranque de la curva cuya caprichosa forma dá un aspecto al conjunto de aquellos dos grandes naturales estanques, muy semejante á la proyección ó sombra del perfil de un camello.

La noche era oscura, la estación de las lluvias, y la hora tan avanzada que la necesidad ó la demencia podían solas conducir á nadie á surcar los lagos. Cristóbal, pues, no podía temer en encauonar alguno que le estorbaba el camino; y sin embargo, apenas á la altura del Peñol de Baños, moderando el movimiento de sus brazos, si continuó remando, fué con blandura tal que las alas de un avion, rasando el agua con su rápido vuelo, la ajitaban quizá mas y seguramente no menos.

¿Qué podía temer? En realidad nada; pero el indio es naturalmente cauteloso, y Cristóbal, á quien su nombre cristiano estaba lejos de hacerle olvidar el de *Serpiente Itzacalcate* que llevó durante su juventud, cifraba su orgullo en proceder siempre, en todo y por todo con mas

ciar en la apertura ó clausura de las sesiones del parlamento.

El príncipe Alberto asiste siempre á las sesiones del consejo privado. Los actos del consejo son transcritos por uno de los secretarios y publicados en la *Gaceta de Londres*, hoja oficial que sale todos los miércoles y viernes.

A la salida del consejo la reina recibe ordinariamente al jefe del gabinete en audiencia particular, á los lores del tesoro, á los tres sub-secretarios de estado, á los secretarios del tesoro, al secretario del almirantazgo, al secretario del tribunal de cuentas, al abogado jeneral y al procurador jeneral de la corona.

Todos estos altos funcionarios son miembros de una ó de otra cámara del parlamento. Siguen la suerte del gabinete, cuya política están encargadas de sostener en la asamblea en que tienen asiento.

El virei, el primer secretario y el lord canceller de Irlanda, así como el lord abogado y el procurador jeneral de Escocia, están en las mismas condiciones que aquellos funcionarios.

El gabinete se reúne ordinariamente en casa del primer secretario de estado ó en casa de uno de los principales ministros, cuando aquel está impedido por enfermedad. Las decisiones se toman á pluralidad de votos de los miembros presentes. No hai ni secretario ni escribiente, y debe reinar el mayor secreto respecto á sus deliberaciones; pero á pesar de esta obligación impuesta á los hombres políticos que hacen parte de este consejo de estado, sus decisiones son muchas veces sabidas en los clubs y en la *ciudad* horas despues de tomadas, y el público queda informado de las divergencias que hubo sobre tal ó cual cuestión.

[Continuara]

INTERIOR.

Documentos Oficiales.

DEPARTAMENTO DE POLICIA.

Villa de Melo, abril 4 de 1853.

En vista de los partes mensuales que pasan los comisarios de policía á esta oficina, el infrascrito tiene la mas completa satisfacción al poner en conocimiento de V. E. que los habitantes del departamento á sus órdenes, gozan hoy de la mas completa tranquilidad y sosiego y que hasta se puede asegurar que el crimen del abigeato ha desaparecido en este departamento, debido todo al buen celo y exactitud de los comisarios de policía á quienes tengo la honra de recomendar á la consideración del superior gobierno.

Nada mas ocurre de interes en este departamento que pueda trasmitir al superior conocimiento de V. E.

A quien Dios guarde muchos años.

Jose Maria Morales.

Exmo. Sr. ministro secretario de Estado en los departamentos de Gobierno y relaciones exteriores Dr. D. Florentino Castellanos.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, abril 18 de 1853.

Acútese recibo y publíquese.

Rúbrica de S. E.

CASTELLANOS.

CAMARA DE REPRESENTANTES

Montevideo, abril 19 de 1853.

Orden del Día.

La cámara se reúne hoy á la una de la tarde para considerar el dictamen de la comisión de Hacienda sobre la autorización pedida por el Ejecutivo, y demas asuntos repartidos.

AVISO AL COMERCIO.

Colecturía Jeneral.

Notándose que apesar de lo prevenido en el aviso oficial de esta Colecturía de fecha 8 de enero último, publicado en los diarios de la capital, son raras las casas de comercio que han cumplido estableciendo las marcas con que deben ser señalados sus efectos depositados; con esta fecha se dice á la Alcaldía que: desde 1º de mayo en adelante no permita depositar ningun bulto que no lleve la marca especial del introductor, cuyo modelo debe registrarse en la Alcaldía previamente, tanto para tomar conocimiento de ella cuanto para evitar que se empleen dos iguales.

medura, con mas precauciones que otro alguno. Por otra parte, aunque la fé le había iluminado, aquel hombre era indio de orijen, raza, nacimiento y educación primera: supersticioso, pues, antes de ingresar en el *Giron* de la Iglesia, óralo tambien despues de bautizado, si bien de otra manera y bajo distintas formas, en la esencia realmente lo mismo que en sus primeros años. Y á mayor abundamiento, la misión que su amo el mozo le había mas impuesto que confiado, estaba erizada en todos conceptos, preciso es confesarlo, de riesgos y dificultades gravísimos.

Tratábase, en primer lugar, de una herida *envenenada* por el arma misma que la hizo; y aquella arma Cristóbal tenía sus razones para presumir que fue manejada por mano de un hombre importantísimo, y aún mas que importante, á sus ojos respetable y hasta temible, para decirlo de una vez y sin rodeos—¿Quién le había metido á él (Cristóbal), se preguntaba nuestro indio, en revelar lo que los demas callaban? ¿Cuáles podrían ser, mas que para su persona, las consecuencias de su indiscreción?

Pero, en fin, esa estaba ya cometida, y no tenía ya remedio; lo temible era zozobrar, como parecía casi inevitable, en lo que por hacer le quedaba.

Y en efecto, Cristóbal no estaba seguro de encontrar al que buscaba; dado que le encontrase, era todavía mas que problemático que el idólatra consintiese en salvar al cristiano; y aunque á ello se decidiera, ¿No podía errar la cura? ¿No podía, aún acertando con la aplicación de los remedios, estrellarse su ciencia contra la gravedad de la herida, la intensidad del veneno, ó el poder de los ya desarrollados síntomas en el paciente?

La falta de concurso por parte de las casas introductoras al establecimiento de esta medida de orden acordada el 8 de enero, y el no haberse por consideración hacia el comercio, negado la entrada, como estaba prevenido, á los bultos que no venían con la marca prescrita, pone á la colecturía en el caso de manifestar, para que su benigno proceder anterior, no sirva de precedente, que ha de llevarse á efecto lo acordado: que en consecuencia vencido el término prefijado ninguna excusa será bastante á hacer admitir á depósito mercancías pertenecientes á cosas que no tengan su marca registrada, y estampada en los bultos al tiempo de la introducción.

Montevideo, abril 16 de 1853.

Martin Garcia de Zúñiga.

Estado que manifiesta las entradas y salidas de la caja de esta Capitanía del Puerto, en el mes de la fecha.

ENTRADAS.

	Ps. — reis
Por tres Sanidades nacionales, desde el número 435 al 437 inclusive á 3 pesos una.....	9
Por 71 id. extranjeras desde el número 2230 al 2300 inclusive á 4½ patacones una.....	383 32
Por tres arcos de buque, á 8 pesos uno.....	24
De licencias para lastre, quillar, roles &c. segun consta del libro competente.....	13
De las id. para embarcarse los prácticos lemanes, entrados en caja por el ayudante D. Antonio Acuña, encargado del ramo	131 60
Del 25 p.º de los fletes de los botes para embarcar los prácticos segun lista presentada por D. Hipólito Somila, que obtuvo esta concesión del superior gobierno.....	49 550
Existencia en 28 del próximo pasado febrero.....	236 195
Suma.....	728—425

DESCUENTO.

De la sanidad para extranjeros número 2276 que se adjunta inutilizada.....

5 320

Líquido..... 723 105

SALIDAS.

Por 312 pesos invertidos en el pago de los sueldos de la tripulación de la falua, correspondiente al pasado febrero...	312
Al coronel D. José Maria Magariños, del próximo entrante abrió á cuenta.....	20
Al maestro Pampillon por cerradura y una llave número 1....	1 400
Al mismo, por componer 12 sillars de la oficina número 2.....	1 640
A la imprenta <i>Uruguayana</i> por 500 papeletas de pase núm. 3..	8
A id por 600 reglamento para entregar á los buques del puerto número 4.....	38
Por forrar los alm. hadones de la falua, de damasco, número 5..	8 320
Por un barril para agua, para el ponton <i>Cagancha</i> número 6....	1 400
Al Galafate hermanos Faccio, por carenar la falua número 7. ...	12
A Casarino, por útiles de mesa para la isla de la Libertad número 8.....	19 160
A J. Bonomi, de pinturas para las embarcaciones menores número 9.....	6 320
Al mismo, á cuenta de otra cuenta presentada, de artículos navales para dichas embarcaciones menores.....	19 160
Al bote número 51, por tres días al servicio de la cuarentena, número 10.....	10 640
Gastos de oficina del presente mes	41 400
Suplido á la tripulación de la falua á cuenta de sus sueldos del presente mes.....	58
Suma.....	558 240
Existencia.....	164 665
	723—105

Montevideo 31 de marzo de 1853

Antonio de Acosta y Lara.

V O B O —VELAZCO.

Pues ora el indio no pareciese, ora se negase á visitar á D. Alonso, ora, en fin, el último, por una ó otra causa muriese de su herida, Cristóbal iba á ser responsable y á pagar cara la pena de una desdicha en cuyo origen ninguna parte tenía. Confesemos que para el que blasonaba de astuta *serpiente*, la situación era poco menos que desesperada.

No obstante, como retroceder fuese cosa imposible, voga el indio al compás de sus dudas mismas, y bogaba hábilmente en medio del laberinto de *Acales* y *Chinampas* que la superficie del lago cubrían casi totalmente. Ya nuestros lectores saben que los *Acales* eran unos barquichuelos como los que los indígenas de las Antillas llamaban *Canoes* ó *Piranguas*, hechos socabando el grueso tronco de un árbol por medio unas voces de instrumentos de piedra cortante, y las mas por la acción del fuego. Su forma exterior, prolongada y análoga á la de una lanzadera, recordaba la de las balencianas *gondólas*, y las hacía tan andadora en el agua como fácil de bolcar al menor obstáculo que encontrasen. Los mejicanos, tambien lo hemos dicho, usaban mucho por placer y necesidad de las tales embarcaciones.

En cuanto á las *Chinampas* eran una especie de huertos esclusivamente peculiares á la tierra de Anahuac; al menos no ha llegado á nuestro conocimiento que en otra alguna fuesen conocidos. *Chinampa*, dicen los autores competentes, significa *surco en el agua* en el idioma mejicano; y, en efecto, consistían las *Chinampas* á que nos referimos, en ciertas balsas ó zarzos, formados tejiendo y entrelazando unos *juncos* del país llamados *Totoras*, flexibles y ligeros, que el ganado come, y que los salvajes, y singularmente

COMERCIO DEL PLATA.

Tenemos entendido que el gobierno ha pasado una nota al presidente de la cámara de representantes, indicando la necesidad de aplazar la discusión sobre la autorización para la negociación del empréstito de 1,000,000 de pesos.

Ignoramos si el gobierno se funda para esto en la situación provisoria en que se halla la repartición de hacienda despues de la renuncia del Sr. Errazquin.

Si así fuese, es claro que hoy no se discutiría el dictamen de la comisión de hacienda, y que el negocio quedaría aplazado. Tanto mas es así, cuanto que él ha emanado de iniciación del poder ejecutivo; y podría resultar que no conviniese al nuevo ministro de hacienda el proyecto aconsejado por la comisión de acuerdo con el Sr. Errazquin.

En cuanto á la persona que ha de reemplazar á este señor, háblase con ménos variedad últimamente; llegándose tambien á esperar ayer que el decreto sería tirado en el día.

Como estaba anunciado, la asamblea jeneral se reunió ayer.

Se abrió la sesión á las 11 dadas. Se leyeron sucesivamente el proyecto del senado y el de representantes, y despues el dictamen de la comisión de legislación del senado, adhiriendo á la resolución de la C. de Representantes. En este estado, el presidente propuso enviar el negocio á las dos comisiones reunidas de legislación del senado y representantes, á lo que se opuso el Sr. Pereira, fundándose en que el senado se había opuesto al dictamen de su comisión, y que convendría nombrar otros individuos que sustituyesen á los de la comisión del senado.

El Sr. Antuña propuso que se nombrase una comisión especial.

Puesto á votación, se sancionó que pasase el asunto á las dos comisiones de legislación reunidas.

Llamamos la atención de quien corresponda hacia los puntos mencionados en los primeros párrafos de la carta que sigue:

Colonia, 10 de abril de 1853.

A vds SS. redactores que siempre se ocupan de los intereses materiales de los departamentos nos permitimos llamarles su atención sobre algo que creemos de conveniencia pública.

La salida del correo de la capital, que es hoy el 1º y el 16, convendría que fuese el 6 y el 21. Así tendrían los departamentos con mas prontitud las noticias del paquete de Europa, y la noticia mensual, ó registro mercantil, que publican los diarios de la capital del 4 al 5 de cada mes, conocimientos que llegan muy tarde, siguiendo el método que hoy tienen los correos.

La colecturía jeneral, ha pasado á la colecturía de esta ciudad una nota de los precios á que deben aforarse los efectos que se introduzcan en esta aduana. Esta medida la creemos contra la lei y perjudicial.

La lei establece un vista, y demas medios, cuando no haya conformidad con este, del modo como han de hacerse los aforos, y no siempre pueden tener los mismos precios los efectos en Montevideo y en la Colonia. Bueno sería que el Sr. colector jeneral, retirase su *arancel*.

La empresa de los vecinos de esta ciudad, para traer una colonia agricultora, se lleva adelante, y hoy no solo es por 50 familias, sino tambien por cien hombres sueltos para colocar á jornal. A fin de este mes, ó principio del otro, saldrá el Sr. Gutierrez (agente de la sociedad) para las islas de los Azores, á traer dichos colonos, y al efecto, ya se tiene algunos trabajos adelantados en aquel destino, para reunir los colonos.

Creemos que pronto podremos anunciar á vds. otra empresa sobre colonos para este departamento bajo las bases de la sociedad agricultora, es decir sin pedir al gobierno tierras ni privilegios, y si solo contando con las garantías de nuestras leyes.

Tranquilidad completa en todo el departamento.—Adhesión al trabajo en todas las clases.—Ninguna cuestión política, que dividida los ánimos.—Uniformidad en todos los hombres de valer, en hacer lo posible para reparar los males de la guerra y fomentar esta localidad.—Tal es nuestra situación y

los *Uros* en el Perú, usaban como materia primera para hacer sus casas y embarcaciones. Sobre esos zarzos, que botaban al agua de las lagunas, en las cuales flotaban en razón de la tenue de su gravedad específica, tendían los mejicanos una gruesa capa de tierra vegetal, conteniéndola dentro de la balsa por medio de un cerco del mismo tejido que la base; y labrando aquel huerto artificial, sembraban en él hortaliza y flores de que el mercado de la ciudad surtían. Vese, pues, que con razon llamaban *Chinampas* ó *surcos en el agua* á sus jardines flotantes, y réstanos solo de ir en la materia, que unas eran fijas, y esas, las mayores, inmediatas y amarradas á las orillas de los lagos; y otras móviles, las mas pequeñas, que sus dueños gobernaban por medio de remos y de una larga percha como la que nuestros marinos llaman *bichero*.

Hecha esta necesaria explicación, volvamos á Cristóbal que, deslizando con su *Acal* rápida y silenciosamente por entre las damas canoa y las *Chinampas*, enderezaba el rumbo, dejando a primer o su izquierda y despues á la espalda el Peñol de Baños, hacia la orilla meridional de la gran laguna. Por aquella parte y á tal direccion se estiende el curvo contorno del lago de Texcoco hacia el mediodía, y por lo tanto, y recordándose al lago de Chalco, quedan ambos divididos por una lengua de tierra firme, de legua y media próximamente, de ancho de Norte á Sud, y de cinco y media á seis leguas de largo, de Occidente á Oriente. En esa lengua de tierra hai varias poblaciones, siendo entre ellas la mas notable, históricamente hablando, la de *Iztapalapan*, ciudad rica, floreciente y poderosa al aporrtarlos españoles por vez primera al suelo mejicano.

en la que tienen vds. parte por lo mucho que han escrito aconsejando el espíritu de asociación, las mejoras materiales; la unión y el trabajo.

N. N.

En carta de la campaña fecha 10, leemos lo siguiente:—

“De todo lo que vd. me dice en su carta, deduzco que el fuego no está bien apagado todavía, y que la menor chispa puede hacerlo revivir, lo que traería sin remedio la ruina del país. No me parece que debiera meterse tanta bulla para pedir un cambio de ministerio.

“Las últimas noticias tenidas de la capital, dan las cosas en vía de arreglarse convenientemente. Puedo asegurar a vd. que aquí no se desea otra cosa. En fin, el correo del 16 nos sacará de dudas.

“La separación del coronel Flores ha sido aquí generalmente sentida, porque nadie desconoce el valioso servicio que hizo al país aceptando el ministerio, y el acierto, patriotismo y celo con que lo ha desempeñado en una de las épocas mas críticas por que ha pasado la República.

“Por aquí no ocurre nada de particular. Veremos si el correo próximo nos trae la noticia de que en la capital todo se ha arreglado pacíficamente.”

Ayer cumplieron 25 años del mas bello hecho histórico del Estado Oriental. Treinta y tres de sus hijos desembarcaron en las playas orientales con el fin de confiar el país para que recuperase su independencia. El éxito coronó los esfuerzos magnánimos de esos 33 orientales: ¡salud al general Lavalleja que los dirigió!

Los dos pueblos que entonces luchaban como enemigos están hoy ligados con lazos de benévola amistad.

Crónica Local.

—Principio de incendio.—Ayer como a las 5½ de la tarde hubo de incendiarse un almacén en el muelle, pero felizmente se acudió a tiempo. Parece que se trataba de aguardiente y que una vela encendida cayó en una vasija que contenía ese espíritu: se inflamó repentinamente. Inmediatamente acudieron muchos individuos de los presentes, mas no hubo necesidad de socorro.

—Punto de los Duranes.—Dentro de unos días será entregado al servicio público, faltando tan solo ahora el remate de los estribos y el terraplén de uno y otro lado de la calle. Hemos oído observar a inteligentes lo necesario que es formar dos muros del lado de la avenida, para quebrantar el agua en días de corriente y evitar así que se desborde y forme pantanos.

Este puente es una bella mejora, y la prontitud con que ha sido hecho, así como el poco dinero que importa, puede estimular a que se emprendan obras de igual naturaleza, verdaderamente útiles.

—Curso de química.—El habil profesor D. Julio Lenoble abre un curso de química, según su aviso de hoy. Es uno de los químicos mas idóneos que posee la República, y puede formar buenos discípulos.

Crónica teatral

El 16 a la noche tuvo lugar la miscelánea trío-dramática a beneficio de la Sta. Clotilde Favrichon, no a las 8 en punto, como estaba anunciado, sino como media hora después, según es de uso y costumbre; y bueno fuera que no! pues qué habíamos de ser como los ingleses que la hora de una cita, es para ellos un artículo sacramental, sin embargo de que los tenemos por no cristianos?

Esto sea dicho por vía de exordio. Vámonos a la crónica de la función.

Lleno el teatro, desde las 8, de una concurrencia numerosísima y lucida, arastrada por esa tan mal consejera, la memoria, esperaba ver una reproducción de algunas de las escenas en que la graciosa Anita nos daba tanto placer, ó tantas de aquellas penas que se sienten en el teatro. La memoria nos atormenta, en efecto; por qué a cada nota, a cada palabra, a cada gesto, de la señorita Favrichon, nos ponía delante uno de aquellos cambiantes de la fisonomía, tan dócil de la inolvidable Anita: físico, arte, esperanzas, ilusiones, todo vino a luchar sobre la escena para avivar el recuerdo de lo pasado, y no faltó quien pronunciase en tono dolorido,

Nessus maggior dolore

Che ricordarse del tempo felice

Nella miseria.

La orquesta ejecutó la primera sinfonía con exactitud y regularidad, esta noche estuvo mas rica de músicos que en las funciones líricas de temporada. Concluyó y vino el vaudeville—“Dos años, ó quien tiene la culpa” Escenas de familia, negocios domésticos! El público, durante la representación dió síntomas de descontento; pero se conservó sin estallar, lo que hace honor a su civilidad, bien que probablemente esperaba que los nuevos actores garantizarían el terreno que les hacía perder la debilidad de la pieza. Hacia el final, la atmósfera empezó a cargarse, y aun estalló uno que otro trueno allá a lo lejos; la tormenta aumentaba; pero felizmente el telón de boca aplastó la manzana de la discordia.

Vino enseguida la linda y delicada aria de “Eleonora Dori,” cantada por la mas linda y delicada Sra. Ida Edelvira. Apareció en la escena, y la tormenta de rayos y centellas que amenazaba poco antes, se cambió en preciosa lluvia de flores, de aplausos, de bravos y de frenéticas demostraciones de entusiasmo. Cantó como canta siempre, es decir: con el corazón, con el arte, con el talento, con aquel magnetismo que arrebató y pone bajo su encanto el alma de todos los oyentes. La atmósfera quedó tranquila, perfumada y alegre, a la manera de los celajes de los trópicos luego que se presenta el sol. ¿Quién se cansa del canto de la Ida? La tiranía del placer ordenó la

repetición, y la docilidad de la actriz se prestó graciosa a obedecer: flores y bravos fueron la recompensa.

Aria de la favorita.—Hubo quien no conoció el aria, sin embargo la había oído muchas veces.

Duo de la Lucia de Lammermoor.—Por los SS. Charles y Clavel: generalmente la provocación a duelo de dos hombres, causa un efecto contrario al que produjo en el público el susodicho duo. Desde luego fué entrado a lo Franconi, ó mas claro, a lo gailo, según frase que llegó hasta nuestros oídos.

¿De veras! que teníamos muchas veces que la tensión de la música rompiera al cuerda de lo serio y el público prorumpiera en una espantosa carcajada, como si se tratase de un desafío bufo. Al fin derrotados los cantores por el mismo dueto, se escurrieron de la escena como sombra chinesca, y entonces un grito de allá abajo pidió que salga el rubio. Entendimos que se pedía la aparición del Sr. Clavel.

El Turista Ingles, por el Sr. Zimmermann. Esta representación no es nueva para nosotros; pero siempre agradable porque el actor tiene gracia y comprende su papel; la exageración de su traje no choca, y sin embargo es bastante para llamar la atención y hacer notar el ridículo picante que no ofende ni perjudica la verdad. Zimmermann estará bien en todos los papeles que exijan aplomo y verdad característica.

En Avant. La Sra. Favrichon, no anduvo en armonía con el título de esta canción, ó al menos el público así la juzgó.

El et nez, Vaudeville. Precioso vaudeville del tan conocido Paul de Kock. Bolitas de jabón de esas que forman los niños que distraen con sus rayos de iris y que mueren al aliento del céfiro mas delicado; minuto de pasatiempo que no deja sin recuerdos efímeros. Antes de terminar esta pieza, el público se resentía ya fatigado de lo largo de la función, y usando de su soberanía, se deslizaba suavemente y aun creemos que la Lisette de Beranger, quedase en el interio por falta de auditorio; pero no lo aseguramos.

Tal es el pálido bosquejo del espectáculo del 16 a la noche, y ahora seamos permitido preguntar ¿cómo es que la Sra. Ida se ha encontrado mezclada en esta miscelánea? Lo comprendemos; sus títulos sirven ya de paladium y supersona es suficiente protección para todo aquel que quiera ensayar su mérito artístico ante el público de Montevideo, y noble y generosa ha dado su apoyo a la que consideraba débil y sin sosten.

Omnibus.

SS. redactores del Comercio del Plata.

Me permito dirigirles algunas palabras respecto a la “función” de teatro del sábado, con el objeto de llamar sobre ella la atención de su ilustrado corresponsal Omnibus que sabe ensalzar en tan elevados términos los méritos de semejantes espectáculos. La prueba que nos ha dado el otro día no era mala, pues tal vez ha hecho reír mas que los folletines de Publico y Pizcueta y de Lúculo. De gustibus non est disputandum dijeron los romanos con mucha razón, pero comparar a la Ida con una nube y con la luz me parece una comparación algo aventurada. ¿y que diríamos de eso del Picaflor? —El Pica—Flor es masculino generis y si no me engaño mucho, se fué con el último paquete a la rejión tropical, dejando la luminosa nube del Plata a su buena suerte, mientras tanto sigue la Ida—manía y mucho peor es esta enfermedad de moda que la Grippe, solo que una y otra tienen algo de bueno: esta da a ganar a los médicos y boticarios y aquella a los jardineros y vendedores de cintas. La parte del público que sufre de la Ida—manía no se cansa en pelar todas las quintas en cuano haya la mínima indicación de que la encantadora se dispone a otra cosecha para llenar una vez mas los ojos con esas formas anjelicales y los oídos con esas notas argentinas. La (soit disant) última función, ya tuvo lugar hace una semana, sin embargo, no faltó la ocasión de dejarse tirar ramos de todos tamaños una vez mas, y realmente debe tener algo de picante el saber siempre dispuesto para las ocasiones mas estravagantes a toda una parte del público. Esta vez sucedió con el título de ser agradable a una beneficiada, aunque hai dudas en el público sobre quien ha sido la beneficiada! Todo esto lo sabrá el señor Omnibus mucho mejor que yo, y así es que le pido, no deje de darnos otro artículo. Vámonos a ver la comparación que habra para la beneficiada del sábado, ya que no puede ser ni nube, ni luz, ni Picaflor! Tal vez no sería imposible para el Sr. Omnibus, hacer con sus instancias, salir una irrevocable última vez mas a la Ida. Pero no pierda mucho tiempo, pues con el tiempo maduran las uvas....

Jocosus.

DESPACHO DE ADUANA.

DESCARGA.—Día 18.

E. Lynch, 3 cajones mercancías, 68 armazones de sillars.
E. Ochoa y Ca., 6 pipas aguardiente.
Radavero, 1 fardo mercancías.
Southgate y Ca., 13 caj. sillars de madera, 3 id esterilla, 32 juegos tinas.
J. P. Elisagaray, 8 bolsas pimienta y cajón fósforos.
Silveira y Alvarez, 9 pipas vino.
Vicente Gianello, 40 caj. moscatel.
S. Zubillaga, 25 pipas grasa de potro.
M. Gradin, 2 pipas vino.
José Marín, 4 ton. carbon de piedra.
Reissig, 4 bles. tocino.
P. Puyó, 10 pipas vino, 20 caj. bermouth.
J. Cibils, 1 pipa caña.
T. E. Zúñiga, 15 caj. merc., 8 atados tablas.
Zumarán y Ca., 106 caj. azúcar blanca.
De Lisle herm. y Ca., 1 caj. merc.
Schmidt y Crome, 1 fardo merc.
Zimmermann y Ca., 1 caj. merc.
Cassarino y Barelli, 7 bles. alquitran.
Briscoe, Steward y Ca., 1 caso merc.

Frias y Steward, 47 cuñetes avos.
C. K. McLennan, 4 caj. y 4 casos merc.
Morelle, 6 caj. merc.
J. J. Duarte Souza, 1,700 cocos, 10 medias barricas azúcar.
E. Perez, 7 cajones ticholos.
Manuel Gonzalez y Ca., 5 cuarterolas gras vacuna.
J. P. Elisagaray, 8 sacos café, 13 barricas dulce, 165 damajuanas jinebra.
F. Buxareo, 4 caj. ticholos, 1 bolsa café.
F. Cruzet, 1 caj. y 16 barrilitos dulce, 8 id. manteca.
Francisco Sussini y Ca., 2 tercios yerba, 1 caj. almidon.
Eneas y Ca., 52 medios tercios yerba, 13 tercios id.
A. Bardini, 43 cestos fideos, 15 caj. orejones.
Rücker y Paz, 53 bar. azúcar, 2 pipas vacías.
Urioste y Bursaco, 17 bolsas café, 167 damajuanas jinebra, 9 caj. ticholos.

DESPACHO DE ALMACENES.—Día 16.

Schmidt y Crome, 1 caj. con 10,000 cigarros.
Briscoe, Steward y Ca., 2 fardos alfombrado.
Zimmermann, F. y Ca., 1 caj. tartan.
Nicholson, Green y C., 1 fardo pellones, 1 id lienzo.
Bradshaw, Wanklin y Jordan, 1 fardo lienzo.
Otte Rosenthal y Ca., 2 caj. brines.
Mateo J. Martinez, 157 rollos tabaco.
Jaime Castels y Ca., 8 rollos tabaco.
T. Tomkinson y Ca., 3 fardos trips, 1 id melina de tripe.
Bayley Brothers, 50 cuñetes pólvora, 1 cajón lustrinas, 2 id jénero para forro, 4 caj. id tripe.
Brownells, Grey y Ca., 2 caj. zarazas.
Marceal y Berro, 6 pipas vino.
Leon Domecq, 1 caj. sombreros de lana.
Vicente Gianello, 50 rollos tabaco.
De Lisle herm. y Ca., 2 caj. zarazas, 2 id medias de algodón.
Eberhard y Ca., 2 caj. camisetas, 1 f. paños.

Día 18.
Mateo Martinez, 40 medios tercios yerba.
Zimmermann Frazier y Ca., 1 cajón franela.
C. E. Becu, 2 cajones zarazas, 1 canasto loza.
G. & J. Nuttall, 4 barricas planchas.
J. J. Malmann, 1 cajón marino.
Joaquín Pinto Diaz, 30 barricas harina.
Duguid Barton y Ca., 2 cajones zarazas.
Barthold y Ca., 1 cajón chaponas de punto.
Francisco Pinciro Blanco, 50 cajones y canastos jinebra.

Bernardo Croce, 15 canastos loza.
E. St. Jean, 3 fardos bolsas de arpilleria.
Carlisle Smith y Ca., 2 fardos lienzo tabla.
José Avegno, 3 cajones anticido.
Rodrig hermanos y Ca., 1 cajón peines.
Briscoe Steward y Ca., 1 fardo bayeta, 5 cocinas económicas.

F. Lejarza, 1 cajón ferreteria.
Francisco Garcia y Ca., 11 botijuelas aceite.
Marcos Mela, 1 barrilito pimenton.
Bates Stokes y Ca., 2 cajones encajes, 2 id hilo de carretel, 1 fardo paño y id bayeta.
Urioste y Burzaco, 2 pipas aguardiente.
Castellini Esbens y Ba., 2 balas papel blanco, 8 bolsas arroz.

M. Petit, 1 cajón casimir.
H. Tampion, 1 cajón marino.
Bunge Bornefeld y Ca., 1 cajón pañuelos para el cuello, 1 id casimir, 1 id terciopelo, 1 id tartan, 1 id escotes, 1 id casimir, 2 cajones polkas para niñas, a id brin.
José Calzada, 32 zuelas.
Vaillant y Ca., 1 cajón pañuelos de lana y algodón.

HAN ABIERTO REGISTRO PARA DESCARGAR. DIA 16

Berg. gol. inglés Reindeer, por Tomkinson.

Día 18
Barca americana Morgan Dix, por J. R. Schwartz.

Pailbot nacional General Garzon y berganin belga Oceano, por Scotti y Mazzini.

HAN CERRADO REGISTRO.—Día 16.

Buenos Aires, gol. nac. Fenix, por Fraga hermano, con 500 fanegas trigo.

San Nicolas, ballenera argent. Carnabal, por Scotti y Mazzini, con 285 sacos trigo.

MARITIMA.

ENTRADA.—Día 17.

Rio Janeiro el 27 del pasado, barca americana Morgan Dix, 280 ton., cap. John C. Cayssole, consignada a J. Carranza y Ca., con harinas y velas de esperma, cuyo manifiesto se dió a su llegado, queda en libre práctica desde la fecha.

Rio Janeiro el 21 del pasado, bergantin belga Oceano, 230 ton., cap. J. W. Dausten, consignado a J. Sussini y Ca., con 344 ton. carbon de piedra; queda en libre práctica desde la fecha.

Buenos Aires el 15, berg. goleta dinamarcués Elena, 145 ton., cap. J. Mahneke, 7 trip., a la órden, con 300 fanegas sal. Este buque baró en el banco de Santa Lucia y consiguió ponerse a flote echando al agua parte de la sal que componia su lastre, despues de haber permanecido barado por espacio de once horas.—Sigue para Rio Grande.

Rio Grande el 4, pailbot nac. Jeneral Garzon, 96 ton., cap. Enrique Gavioto, a Francisco Sussini, con 103 pipas caña, 100 bar. azúcar, 50 rollos tabaco, 104 terc. yerba, 16 caj. mazacote, 50 cajas polvillo, y 3 pasajeros.
Gualaguachú el 12, ballenera nac. Luisita 30 ton., pat. Santiago Rosquera, a la órden, con 467 cu. vac. secos, 500 arrobas lana, 40 doc. cueros de carnero, 150 arrobas sebo en rama, 15 arrb. cerda.

SALIDA.—Día 17.

Buenos Aires, goleta brasil. Ana Victoria, con carga jeneral.
Idem, gol. nac. paquete Fenix, con trigo.
Sta. Fe, lanchon nac. del tráfico No. 54, con carga.—Islas, queche nac. Fama, con id.
Salto, pailbot arj. Serafino, carga jeneral.
Higueritas, pailbot nac. Dos Amigos, en lastre, con 8 pasajeros.
Salto, goleta arj. Triunfo, con carga jeneral y 4 pasajeros.
Salado, goleta arj. San Borombon, con carga jeneral.

BAIJA.

Havre, la fragata francesa Uruguay, saldrá hoy mártir 19: cartas en el correo hasta las 3 de la tarde.

AVISOS.

Se alquila la fabrica de jabon y velas, del Cordón, con venta de mas de mil pesos de jabon cada semana, en la misma casa encontrará con quien tratar.

a 10—3 p.

TEATRO.

Funcion Extraordinaria.

Hoy 19 de abril.

A beneficio del 1er. tenor Sr.

Don Joaquin Dordoni.

El infrascripto animado por la benevolencia con que hasta ahora han sido coroados sus esfuerzos por este culto público, ha dispuesto ofrecerle la función siguiente, que la compañía destina a su beneficio

EL TEMPLEARIO.

del maestro Nicolay.

Despues del primer acto de dicha ópera se cantará el Duo en la ópera **Lombardi** del maestro Verdi teo *io fuggo* por la Sra. Ghioni y el veneficiado.

A las 8.

Si los esfuerzos del beneficiado llegasen a agradar a este respetable público serán llenados sus deseos.

N. B. El beneficiado para variar mas la función, en lugar de la cavatina del **TEMPLEARIO** cantará la cavatina en la ópera

LOS DOS FOSGARI.

Joaquin Dordoni.

ESQUADRA BRAZILEIRA.

Todos os Senhores credores da esquadra brasileira no Rio da Prata são convidados a comparecerem com as suas contas em forma nos dias 19, 20 e 21 do corrente desde as 10 horas da manha até as 3 da tarde de abordo d'esta corveta para que sejam embolgados do que se lhes diver. Nesta ocazio se previne de que a mesma esquadra ficará dizonerada de toda e qualquer divida, que sendo contraida anteriormente n'esta praça, se apresentem seus credores posteriormente ao ultimo prazo acima marcado.

Bordo da corveta “D. Francisca” em Montevideo 18 de abril de 1853.—Genuino Augusto de Barros Torreo, 1º Ten. Sec. e Aj. d'ordens. a 19—3p.

El Dr. D. Salvador Tort juez L. de comercio da. Por el presente llamo a todos los interesados en el bergantin goleta ingles “Reinder” y su cargamento, para que dentro de ocho dias contados desde la fecha, comparezcan en este juzgado a deducir sus derechos, mediante a que se han presentado varios individuos que se dicen salvadores y reclaman los que creen tener a dicho buque y carga en su calidad de tales, manifestando que han hallado el buque perdido en un banco de arena, y por informes que tienen de un pasajero la tripulacion lo habia abandonado, despues de haber muerto el capitán y piloto, contramestre, y mucamo de un golpe de la Botavara y en su virtud pretenden deducir sus acciones con conocimiento de los interesados.—Montevideo abril 16 de 1853. DR. SALVADOR TORT.

Feliz de Lizarza, escribano público y de com.

Se alquila mui barato: una casa en el pueblo de la Union, con tres piezas, paredes de material, techos de paja, y una máquina de velas, aparente para negocio ó habitación; se vende tambien un solar en la manzana núm. 50 de la nueva ciudad, por el precio que costó a su dueño, el cual se verá por la escritura al tiempo de la venta. Hay a mas para arrendar una chaera con veintitantos cuadras de terreno y dos piezas de material, situada a inmediaciones del molino del Galgo, para tratar ocurrase a la agencia jeneral de campaña calle del Uruguay núm. 6 donde darán razon. a 19—3p.

CIENCIAS NATURALES.

Lecciones de química aplicada a la industria, jurisprudencia, medicina y farmacia; y en fin a la minerajia. POR

ANTONIO J. LENOBLE.

Licenciado en ciencias naturales en la universidad mayor de la República Oriental del Uruguay etc. etc. Ocurrase calle del Sarandí núm. 232 cerca del mercado principal a 19—8p.

Nuevo surtido de ropa hecha. Sombreros y otros artículos. Paños de casimir y paño fino forrados y colchados de distintos colores; pantalones de casimir y otros jéneros; chalecos de terciopelo floreados, de raso, de gró de seda, de piqué y otros; camisas de hilo y de algodón blancas finas, id. de colores, calzoncillos largos y cortos de hilo fino y de algodón, corbatas y corbatines franceses de raso, de gró y otras sedas; guantes blancos de cabretilla para hombre a 4 reales, id. de castor para niños, y una porción de otros artículos de uso. Sombreros de primera calidad recientemente recibidos de Francia a 4 patacones, id. de otra clase a 2 id.

Útiles de escritorio.—Papel de cartas fino a 6 reales la media resma, envelopes, (sobre para cartas) tinta, oblas, plumas, lapices, etc. unas cuantas docenas gramatines inglesas a 18 vintenes cada una, carpetas de papel secante. Perfumeria fina transparente de porcelana de mucho gusto, y una infinidad de otros artículos en la tienda calle del Rincón núm. 36. a 17—15p.

El establecimiento de retratos al electro-tipo anuncia su partida. Las personas que quieran poseer retratos perfectos, deberán aprovechar esta última ocasión hasta el fin de este mes, calle del 25 de Mayo núm. 214.

Se avisa al publico que habiendo perdido un documento contra el estado (núm. 922) y habiendo tomado todas las medidas necesarias para su nulidad, se dará una gratificación al que lo entregue en la botica de Augusto Las Cazes, calle del Sarandí. a 19—3p.

En la calle del Cerrito núm. 136 en los altos, se precisa de una sirvienta que sepa planchar, cuidar de niños, y del aseo de casa, y que de garantías de su conducta. a 19—3p.

Ojo al aviso.—Un joven desea ocuparse ya sea para mozo de villar, ó mayordomía, contando con las aptitudes necesarias, para el desempeño en la calle de las Camaras número 158. Una cuadra de la plaza de la Constitución, daran razo. a 19—3p.

BOTICA

Augusto Las Cazes.

Calle del Sarandí No. 164.

Se ha recibido el verdadero Ron de LAFFETEUR Depósito, establecido en esta ciudad

PRECIO—3 pesos la botella

Se hallan en depósito de las medicinas siguientes: Zarzaparrilla de Bristol, id. de Sands para purificar la sangre, Panacea de Swain, verdaderas píldoras vegetales del Dr. Brandreth precio 18 vintenes: extracto de canchagua para la cura de las enfermedades nerviosas, fiebres y enfermedades que provienen de la impureza de la sangre.

Tintura purgativa de Scheincher, para las enfermedades cutáneas, jarabe antigotoso y reumático del Dr. Bauvée, pasta peralbe de Degenetals para las afecciones del pecho, jarabe pectoral del Bosque.—Teniendo el depósito de estas medicinas, se venderan por mayor a las Sras. boticarias y comerciantes de la campaña, con una gran rebaja del precio del menudeo. Hallarán a demás un nuevo surtido de drogas é instrumentos, los artículos siguientes:

Píldoras y unguento de Holloway, vinagre aromático de Bully, antiputrido y conservador de la salud—precio: 4 reales el frasco—Sagú tapica (preparación alimenticia para los niños y personas de estómago delicado; se emplea para sopas siendo preferible a las diversas pastas y floculas y ademas de la movilidad del precio, tiene la ventaja de ser un alimento muy benéfico.—Una receta para emplearlo acompaña cada tarro.—Precio 1 peso el tarro.

Hai un surtido fino de perfumeria a 30 reales docena, y las aguas dentíficas de Desirabode y de Botot.

MUCAMO.

En esta Imprenta se necesita uno.

INTERESANTE.

Se venden 3 asientos de atahona completos, con varios útiles de panaderia, y se recibirá más en pago, si se conviene en el precio, al que se interesa en esta imprenta darán razon. Tambien se dará conejavo a una negrita de 12 años para mucama. a 19—4 p.

AUX NOUVEAUX ARRIVANTS.

Dans tout pays la première nécessité de l'homme civilisé, est de pouvoir communiquer avec les personnes qui l'entourent. Cela était pour nous chose facile sur le sol natal, où la nature a mis dans nos mains tous les éléments propres à nous instruire dans cette science si importante; mais il n'en est pas ainsi sur une terre étrangère, où nous devons, nous mêmes faire les frais que d'autres firent pour nous dans notre enfance. En d'autres termes, on nous enseigne le français, nous devons apprendre l'espagnol. Le problème à résoudre est celui-ci: apprendre le plus tôt et le plus économiquement possible. Deux questions aux quelles je répondrai de la manière suivante—Si tous les jours nous avons à soutenir une conversation obligée de deux à trois heures, je dis qu'il est impossible qu'un bout de quelques mois nous n'ayons pas la tête remplie de mots, qui alors couleront naturellement de nos lèvres, pour exprimer nettement nos pensées. Pour la 2me. question, il n'est personne qui ne sache que le nombre fait l'économie.

C'est en vertu de cette double considération que d'après les instances réitérées de mes amis et compatriotes, que j'ai résolu d'ouvrir, surtout pour les classes ouvrières, un cours d'espagnol où rien ne sera négligé pour arriver au but proposé. De nombreux années d'existence dans les différents parties de l'Amérique espagnole et un enseignement pratique et continu de cette même langue si riche et si belle des castillans, sont peut-être pur moi un titre à la confiance de mes compatriotes.

Les cours seront dirigés de manière que les élèves, tout en se perfectionnant dans leur propre idiom, seront à même de se familiariser avec la comptabilité commerciale et pratique.

Commenceront le premier mai 1853 à 7 heures du soir, rue du Rincón No. 248. Pour le reste s'adresser au professeur. *Thodore Cornu.* a 18—15p

Se avisa al publico que que la oficina de hipotecas sea trasladada a la casa n.º 262 calle del 25 de mayo (antes del Porton) y se previene que el escribano encargado de dicho oficio ha obtenido autorizacion competente, para crear un Registro a contratos públicos. a 17—6p.

Atencion.—Se alquila en la Nueva ciudad una casa decente, cómoda y bien establecida para familia ó negocio. En la calle del Cerro número 28 encontrara con quien tratar. a 17—3p

REMATES.

Gran incendio de ferreteria.

Por Rafael Ruano.

En el almacén conocido por Mr. Mackinnon calle del Rincón n.º 56.

El miércoles 20, jueves 21 y viernes 22 del corriente abril a las 10½ en punto empezará la venta precisamente al que mas diere por liquidación total y conclusion de negocio del todo de las existencias de dicho almacén consistiendo en:

Un surtido jeneral de ferreteria en toda la extensión de el ramo, gran cantidad de clavazon de toda especie, toda clase de herramientas de todos los oficios, y artes, un surtido jeneral de herrajes para obras, zinc en plancha, toda obra de fierro colado en plancha, y de laton blanco y amarillo, artículos de quincalleria, objetos de platina inglesa, cuchilleria y todo artículo cortante en toda su estension, lámparas de colgar y de mesas.

Y todo cuanto artículo de los diferentes ramos que este jiro abraza y se hallan reunido en ese mercado.

Se omiten mas detalles por lo conocido que es dicho establecimiento en esta plaza.

Se recomienda la asistencia a la hora fijada.

Por Julio de Mendeville.

En casa de los Sres. Bayley Brothers, calle del Cerrito n.º 168 y 170.

De variedad de artículos introducidos por el bergantin ingles “Queen” procedente de Londres.

Para ferretereros.

El viernes 22 del corriente a las 11 en punto se procederá a la venta de un variado surtido de artículos de ferreteria cuyo pormenor es el siguiente.—Camas de fierro, alambres para cerco id. para asientos, escopetas, floretes completos, baños fluviales, palas de varias clases, caballetes, calefactos de madera, canastos para ropa, cajas paté, portátiles, prensas para copiar, tinta para id. id. de imprenta, haca oblas piedras de chispa pitos ingleses, azul en polvo, id. en pasta, tinteros plumas de acero carretillas de manos acieites para mesas, jayon de olor, id. amarillo, pasas de corinto, papel de carta idem de oficio, moztaza en polvo; dulces, quesos inglesas frutos en agua, salzas, tiza, polvos de colores, encerados para techos, clavos para herrar, cameras, alfileres, lapices de papel, libros en blanco, id. rayados, libros de papel secante, aceite castor, sul de Inglaterra, soda, carbonato, alcanfor menjí, caramello, confites, pastillas y varios otros artículos de merceria y comestibles que no se detalla por su mucha estension. Acto continuo—1 hermoso tilburi.

Por Senon G. de Zúñiga.

Remate de mercaderías inglesas.

Por órden de una casa introductora.—En la calle del 25 de Mayo número 303.

El miércoles 20 del corriente a las 11 en punto de la mañana se ha de vender indispensablemente a la mejor oferta un selecto y nuevo surtido de mercaderías inglesas llegadas ultimamente, cuyo pormenor saldrá en el número próximo. Varios bultos averiados.

Avisos Maritimos.

Para Buenos Aires.

Saldrá sin falta hoy martes 19 del presente el paquete nacional **LUSITANO**

Línea regular para el Havre.
La hermosa barca francesa **CRÉBIS-QUEAR**, capitán Grayer, saldrá el 1.º de mayo, teniendo a su cargo contrató. Admite como 4,000 euros a flete y pasajeros para los cuales tiene hermosas comodidades. Para tratar ocurrirse a su consignatario D. Juan Dellazoppa calle del Cerrito núm. 265, ó a L. Sagory núm. 94 calle de Misiones.

Para Marsella y Genova.
A fines de este mes, dará a la vela la polaca italiana **LUSA**, buque de primera clase, forrado y clavado en cobre. Tiene ya la mitad de su carga contratada, y recibe a flete la otra mitad, como también algunos pasajeros. Para tratar, véase con sus consignatarios Scotti y Mazzini en su escritorio en el muelle.

Pasaje para California.
La barca inglesa **CASIMIR**, admite algunos pasajeros para este destino y los que quieran aprovechar de esta oportunidad pueden ocurrir a pagar a casa de los consignatarios Tomas Tomkinson y Ca. calle del Sarandí núm. 153. El pasaje es setenta y cinco patacones.

Para Inglaterra.
Pasajeros solamente.—La fragata francesa **PAULINE**, de 300 toneladas saldrá el día 25 del presente mes de abril, y puede acomodar pasajeros de cámara y de proa, el capitán asegura un trato esmerado, para tratar ocurrir a Juan R. Schwartz calle de Misiones núm. 81.

Para la Coruña.
Admite carga a flete y pasajeros la famosa y de primera clase barca española **VICTORINA**, su capitán D. J. Llanos. Para tratar ocurrirse a su capitán a bordo ó a casa de su consignatario calle de Zavala núm. 41. a 7—15p.

Para Burdeos.
La muy hermosa de primera clase y muy conocida en esta carrera barca francesa **CORIOLAN**, de 219 toneladas, su capitán Pertus está en este puerto dentro de pocos días. Admite a flete cueros secos y fardos, será despachada con toda brevedad. Las comodidades a bordo de este buque tanto de cámara como de entre-puerto son superiores, y el capitán Pertus ofrece un trato esmerado. Para tratar véase con los consignatarios, Sres. Barthold W. O. N. Widner calle de Colon núm. 64. a 9—6p.

Para Nueva York.
El hermoso bergantín sarde **SAN FRANCISCO**, de porte de 270 toneladas por registro, buque de primera clase, recientemente forrado y clavado en cobre, tiene la mayor parte de su carga contratada y puede recibir aun algunos cueros ó fardos. Los que quieran aprovechar esta oportunidad pueden ocurrir a su consignatario D. José Avegno ó a Francisco Mainez corredor marítimo de número calle de Misiones núm. 71.

For London.
The A. I. British Barque **ELIZA CHARLES**, E. Lewis master, has only room for light freight. Consignees Messrs J. & G. Nutall. a 12

For London.
The A. I. British Brig **JOHN & RICHARD**, has room for a few Tons of Salted Hides and Tallow as also for light freight consignees Messrs W. & E. Latham & Co. a 12

For Liverpool.
The British Brig **EXPRESS**, Forbes master has only room for light freight, consignees Messrs Shaw Brothers. a 12

For Liverpool.
British Brig **STRATTON**, A. I. Any master has room for Tallow, Salted Hides and Bales, consignees C. Artega. a 12

For Liverpool.
British Barque **ROSALIE**, A. I. Mildred master, has room for Tallow Salted hides and light freight, consignees Messrs Frías & Stewars. For the above vessels please apply to Wm. Hoffmann, No. 95 calle de las Piedras. a 12

Para Rio Grande.
El nuevo de primera marcha bergantín brasileiro **PRINCEPE D. ALFONSO**, saldrá del 20 al 22 del corriente. Admite carga a flete y algunos pasajeros. Para tratar ocurrirse al escritorio de Juan M. Nin calle de las Piedras No. 103. a 13—3p

Para el Paraguay.
La nueva y muy velera goleta correntina **CARMEN** saldrá del 20 al 25 del corriente; admite carga y pasajeros. Para tratar ocurrirse a la casa calle de las Piedras No. 103. a 13—3p

For New York.
The fine, fast sailing, first class american ship **GONFOLA** Atkins master will sail for the above destination in about twenty days, having already engaged a large portion of her cargo. For particulars please apply to the consigners MM. Zimmermann Frazier y Co. or to W. Hoffmann, No. 95 calle de las Piedras. a 12—6p

AVISOS.

GEFATURA DEL DEPARTAMENTO.
Tacuarembó, febrero 24 de 1853.
No habiendo dado cumplimiento D. Ramon Segura, al remate que hizo de los Pasos del Rio Negro desde el de la Carpintería hasta el denominado de los Toros inclusive, ha resuelto esta Gefatura sancionar de nuevo a remate, admitiendo las propuestas hasta los treinta días contados desde la fecha, para someterlas a la aprobación del Superior Gobierno. m 19—30 p. E. L. Balsano.

Preservacion personal.—Edicion
nueva, ilustrada con 50 láminas, en un tomo; precio 1 patacon.—Se halla de venta, casa de A. Las Cazes, calle del Sarandí núm. 164.

Tratado médico sobre el matrimonio y sus desórdenes secretos, los de la juventud y de edad mas avanzada, resultados ordinarios de los primeros años de la vida que inclinan a destruir toda la energía física y mental, toda pasión, en fin todos los atributos de la virilidad; ilustrada de 50 láminas coloridas sobre la anatomía, el influjo de climas trópicos &c; con observaciones sobre las costumbres de colegio, la debilidad nerviosa, la sífilis, los estrechamientos, la indigestión, la hipocondría é imbecilidad; las erupciones, reumatismo y la tisis &c. por el Dr. SAMUEL LA MERT, médico consultante, núm. 37. Bedford Square, Londres.—Miembro de la Universidad de Edimburgo, Miembro honorario de la Sociedad Médica de Londres.
El Dr. La Mert recibe diariamente en su residencia: las horas marcadas son desde las 11 de la mañana hasta las 2 de la tarde. El galardon de la consulta, sea personal ó por escrito, son 5 patacones. El secreto es inviolable y las cartas se devuelven a los que lo exigen. Los medicamentos necesarios se expiden con toda seguridad para todas las partes del mundo. Todas las cartas dirigidas al Dr. La Mert deben ser franqueadas, & contener en pago de la consulta, una orden para el esteroquina—sin esta última, aunque franqueadas, quedarán las cartas sin contestar.
Se puede tratar los enfermos por correspondencia. En ese caso han de mandar una orden pagadera en Londres ó París, por £10 esterlinas, y al recibir, se expedirá, por paquete, a sus direcciones un curso de medicina, acompañado de todas las instrucciones necesarias. Los enfermos deben particularizar sus edades y ocupaciones y tambien en señas del mal de que padecen: tambien se hallara en venta las mismas obras en frances.

A una familia Alemana, Holandesa o Escoesa.—Se le ofrece 40 vacas lecheras para hacer quesos y manteca, habitación y demas necesarios para este trabajo, en la calle del 25 de Mayo número 415. a 16—3p.

Paño superior de "El beuf" para mesas de billar, y papel para empapar desde 120 reis hasta 500 reis la pieza, se halla de venta en la calle del 25 de Mayo núm. 85. e 20—90p

D. Pedro Bourse, Cirujano Dentista, avisa al público que dentro de breves días ha de volver a ejercer su profesion en esta ciudad, calle del 25 de Mayo n.º 214.

Se vende o se hipoteca una casa sita en la manzana núm. 120 de la nueva ciudad, frente al Norte, con cuatro piezas y zaguan con cinco ventanas de reja en 23 varas de frente y dos cuartos a el fondo, en una area de 1,250 varas cuadradas de la propiedad de D. Antonio Machado. Quien se interese en ella dirijase a la calle de Misiones núm. 133 ó calle de las Cámaras núm. 65 que encontrará con quien tratar. a 7—12p.

ESTABLECIMIENTO UNICO DE
RETRATOS AL ELECTROTIPO
Calle del 25 de Mayo núm. 214.
Fredericks Mason y Penabert.

Edicto Judicial.—Por el presente y de orden del Juzgado Ordinario de este departamento, se cita y convoca nuevamente a todos los acreedores al concurso de los bienes de D. Antonio Haro, para que comparezcan a la Sala de dicho Juzgado el día diez y nueve del corriente mes a las dos de la tarde con el fin de que, impuestos de lo solicitado por el deudor puedan determinar lo que mejor convenga a sus respectivos intereses.—Montevideo, abril 7 de 1853.—Pedro de la Torre, escribano público, a 10—3

Legacion de S. M. C. en Montevideo.
El Excmo. Sr. ministro de Estado, con fecha 6 de enero último, dice a esta legacion lo siguiente: "En las Gacetas de ayer y hoy, verá V. S. publicadas las listas de las personas, que respondiendo al llamamiento que la Reina nuestra señora, tuvo a bien mandar hacer por la circular de 12 de febrero último, se han suscritos jenerosamente en esa legacion al Hospital de la Princesa. S. M. no ha podido menos de apreciar y agradecer, que tanto V. S. como los demas suscritores comprendidos en las espresadas listas, se hayan apresurado a la cooperacion de una obra, que ademas de ser objeto, esencialmente piadoso y benéfico, está destinado a perpetuar la memoria del natalicio de su augusta hija, y al comunicarlo a V. S. de real orden para su conocimiento y el de dichos suscritores, tengo una verdadera satisfaccion, en ser con este motivo, fiel intérprete de los sentimientos de gratitud que animan a S. M."
Y en cumplimiento de lo prevenido por S. M. lo publico, a fin de que llegue al debido conocimiento de los interesados para su satisfaccion.—Montevideo, 30 de marzo de 1853, José María de Alós.

Bernardo Carlos Ferreira, ha dejado de ser dependiente de la casa de Francisco Sussini y Ca. desde el 18 de marzo, por así convenirle. a 9—20p.

Administracion desellos y patentes.
El Superior Gobierno con fecha de hoy comunica a esta Administracion que ha nombrado revizador de patentes para la capital al ciudadano D. Manuel Pereira; lo que se avisa al comercio, para su conocimiento, previniéndose que desde el lunes 11 del corriente empezará a ejercer sus funciones, como se lo ha ordenado la superioridad.—Montevideo, abril 9 de 1853. a 10—8p.

Se ofrece una señora vasca española de edad de 26 años, para ama de leche; es fresca como de tres meses, sabe tambien desempeñar las obligaciones de cocinera, plancha, y costurera; garantiza su conducta, si se le exige. En la calle del Sarandí número 246 daran razon a 14—3p.

A los 100,000 paletos, calle del Cerro número 117 y Rincón 198, sastrería y tienda de ropa hecha de los Señores Chaubin y Desmarie.—Por los últimos buques llegados de Francia se ha recibido un elegante surtido de tallas, Cielos V. Pío IX, Pardessus, Paletot, finos y ordinarios pantalones de casimir finos y ordinarios, chalecos de casimir id. de terciopelo, id. de tartan de última moda, trajes de terciopelo para montar a caballo, camisas blancas y de color, idem bordadas, idem a jabeaux, y delantales de camisas, corvatas, corvatinas, y tiradores de última moda.—Para el campo.—Ponchos de paño de 5 a 30 patacones forrados de tartan y de bayeta, chaquetones y chaquetas de paño, casimir en cortes; paños franceses finos y ordinarios.—Se hace tambien de medida, y todo a precio muy moderado. a 10—15

AL COMERCIO.—El que suscribe hace saber tanto a sus deudores, como a sus acreedores, que hallándose pendiente la liquidacion de la casa de negocio que jiraba en esta plaza bajo la firma de Durana y Valparaíso, éste ha dado su poder en forma a D. Pedro Pinera [hijo] para poder intervenir en todo y por todo lo que sea concerniente a dicha liquidacion. Lo que hago saber al comercio, para los fines que convenga. Montevideo abril 12 de 1852 a 12—6p. Saturnino Valparaíso.

Casas en venta.—Para cumplir las disposiciones testamentarias del finado D. Andrés Dominguez, se venden tres y un solar. La primera ciudad en la calle del Carmen del Cordon, haciendo esquina a la plaza de Artola, con 154 varas frente al Sud y 264 frente al Oeste. La segunda en la misma calle del Carmen con 74 varas frente al Sud y 214 de fondo al Norte. La tercera situada en una calle que va a abrirse a la mayor brevedad, con 13 varas 104 pulgadas de frente al Este, 13 y sexta varas lindando con la finca de D. Rafael Muñoz, 15 varas lindando con la quinta de D. Nicolas Navarro al Oeste, y 114 varas lindando con el terreno de D. Isidoro Boná. Ultimamente un solar en la misma calle del Carmen, con 8 varas de frente al sud y 214 de fondo, lindando por el Oeste y Norte con terreno del Sr. Baná, y por el O. con fincas de los herederos de Otodon. Para onjerarse y tratar de ajuste pueden verse con el apoderado del Albacea en la calle de Zavala n.º 126. a 10—8p.

Papas francesas para semilla de superior calidad en el almacén de Dn. Carlos Robillard al lado de la capitanía del puerto junto al muelle. a 13—8 p.

Panaderia.—Se alquila una pronta para trabajar con todos sus útiles necesarios, en un precio sumamente barato, para tratar dirijirse al almacén de D. Tomas Posada, calle del 25 de mayo núm. 120. a 13—8 p.

Aviso.—Se venden dos terrenos situados a inmediaciones de la capilla del Cordon del Cordon de 1923 y cinco octavos varas cuadradas el uno, y de 2,127 y cuatro octavos dichas el otro.—El que se interese en su compra ocurrir a la calle del 25 de Mayo No. 177, que hallará con quien tratar. a 13—4p.

Se vende un establecimiento de negocio de corto capital en la cerveceria esquina de la plaza de Artola en el Cordon dan razon. En la misma casa hai un carruaje de un caballo con sus respectivos arreos. a 14—6p.

El Dr. D. Salvador Tort, juez L. y de Comercio &c.—Por el presente llamo a los Sres. D. Pablo Duplessis, Shaw hermanos, Nicholson Green y Ca, Pedro Champagne, Martin Cano, Carmen Salvanech, Briseos Steward y Ca, Juan Kemsley, Juan Guerrero, Carlisle Smith y Ca, Sras de Garcia de Zúñiga, Rodger hermanes, Audifred y Ca, Barber y Orr, N. Tampion, Jaime Castels, Toribio Tutzo, Juan Nutall—acreedores de D. Martin Meara para que a las once del día 20 del corriente comparezcan en la Sala del juzgado para en junta general acordar lo que les convenga bajo apercibimiento de que con lo concurrentes se adoptará la determinacion que correspondiera.—Montevideo 11 de abril de 1853. a 14—5p. Félix de Lizaso, escrib. púb. y de C.

En la calle del Cerrito num. 110 se necesita una sirvienta para el servicio interior de una casa lo mismo es que sea blanca que morena. a 14—3p.

Aviso a los plateros.—El Sr. Jacques teniendo ya un surtido completo de instrumentos los mas perfectos para hacer con exactitud los ensayos de metales preciosos, es decir, balanza ó pesillo de metales, hornos de copelacion, copelas de huesos, etc. tiene el honor de avisar a los plateros que pueden desde ahora encargarse de todas las operaciones analíticas que quisieran confiarle, en cuanto al valor del oro ó de la plata de las alhajas de los rieles, de las monedas, de la vajilla etc.

No se necesita mas que un grano y medio de la substancia que ha de ser probada. Ademas, el Sr. Jacques restituirá la porcion afinada de la liga con una sumaria circunstanciada de la operacion. Con el fin de desvirtuar toda sospecha de inexactitud el Sr. Jacques se ofrece a hacer, junto con el analisis de la materia a prueba, el ensayo de un testigo, es decir de una liga compuesta de propósito, con proporciones desconocidas para el ensayador, conocidas solamente por el interesado.

El Sr. Jacques emprende tambien el analisis de toda clase de productos, brutos ó fabricados, minerales ó orgánicos, con el fin de apreciar el valor de ellos. El laboratorio de ensayos está establecido en la calle del Sarandí casa de la Universidad Mayor.

Por ausentarse su dueño del país.—Se vende el establecimiento de pulperia, sito en la esquina de la Ciudadela No. 75: la casa tiene toda comodidad. El que se interese ocurrir a la misma. a 15—15

En la tienda de Madama Domergue calle del 25 de Mayo números 215 y 217, se ha recibido un elegante surtido de mercaderías francesas propias para la estación entrante cuyo detalle es el que sigue: Cortes de vestido de lana de casimir floreados y a listas de seda, idem de tibia de varias clases, idem de muselina de lana, merinos de todos colores, id. escoceces de pura lana, id. de lana y algodón, pañuelos de casimir de reboso de diferentes precios, chalecos de id. casimires lisos para vestidos de varios colores, Indianas francesas y yaconat de colores, pañuelos de seda de reboso, chalecos de id. capas de terciopelo, id. de raso, idem de paño de seda, todas a la última moda, tallas de casimir blanco, idem de colores, varios artículos de lana tejidos para niños jenero de seda para vestidos, tornasoles de todos colores, id. escoceces, id. a lista, damasco de seda de color y blanco raso, floreado, cortes de vestidos de seda muy ricos con volados y sin ellos, pañuelos de la India de reboso blancos, vestidos para baile de tartan con volados bordados, idem de punto, idem de gasa y crespon, adornos para la cabeza de varias clases, coronas y flores, cintas y adornos de todas clases para vestidos, camisolines, cuellos bordados, esclavinas, mangas &c. pañuelos de manos bordados ricos; id. lisos y con guardas de colores, gorras de terciopelo, raso y punto a la última moda, idem de paja lista fina, variado surtido de artículos para regalos, como bolsitas, tarjetas, cartuchas de baile, costureros &c. libros de misa, frescos dorados, pulseras, abanicos de naçar y otros, látigos para hombre y para señora, bastones, lámparas, moderadores, anteojos, gorbatas de cabritella, idem de seda, id. de algodón, corbatas y camisas para hombre y otros útiles que se venden a todos a precios muy bajos, queriendo en dueño liquidar lo mas pronto posible. El público sabe que en esta casa siempre han existido los mejores objetos de moda, franceses, y ahora se hará de todo una rebaja de 25 p. del precio que han costado estas mercancías en Francia, pues se hace esta rebaja por liquidacion de la casa, se asegura al público, que será servido a un precio sumamente equitativo. a 12—8p.

Recados completos brasileiros se acaban de recibir para vender en la calle del 25 de Mayo núm. 257. a 14—7p.

Se desea alquilar un terreno o solar que tenga de quince a veinte varas de frente, y de cuarenta ó cincuenta de fondo, pero que quede dentro de la ciudad vieja; el que la tenga y guste alquilarlo puede dirijirse a la calle Washington número 73 que hallará con quien tratar. a 16—4p.

Casas, solares y tierras de pastoreo hai en venta varias casas en la vieja, y nueva ciudad, algunos solares de precios módicos, casas en la villa de la Union y campos para el pastoreo. Dirijanse al corredor Luis Lerena que dará los pormenores necesarios: calle del 25 de Agosto número 86. a 15—6p.

Hago saber que autorizo al capitán del cuerpo de invalidos D. Eusebio Burguenio, para que pueda vender hipotecar ó disponer del modo que mejor le convenga, de la parte que me corresponde en dos casas con los números 55 y 58 de la calle de la Reconquista; así como de 15 cuadradas cuadradas, con una legua de fondo sito en el departamento de San José, y mas una cuadrada situada en Canelones, cuyas escrituras se hallan en el cabildo y pertenecen ami, que me corresponde, para lo cual queda autorizado como he dicho D. Eusebio Burguenio. Silvestre Reyes. a 15—3p.

Los abajos firmados acreedores del superior gobierno por ladrillos empleados en la fortaleza del Cerrito previenen, que considerarán nula toda enajenacion permutacion ó cambio que se hiciere de ella, sin previo pago de lo que se les adeuda.—Pedro Garat.—Guillermo Molinos-tegny. a 15—3p.

La casa de comercio de Bishop y Ca. se ha mudado de la calle del Cerrito núm. 188 a la del Rincón núm. 58 y 60. a 13—3p

Casa en liquidacion.—El dueño de la sastrería del Aguila sita en la calle de los 33 al núm. 43 teniendo que ausentarse del país dentro de tres meses previene al público que en dicha casa encon trará un surtido jeneral de ropa hecha para el invierno como sobre todos forrados y acolchados enseda, chaquetas, y paltos de castor, chaquetones, levitas, pantalones de casimir, y chalecos de mucho gusto, fresadas lindas americanas y una infinidad de efectos de tienda que venderá a precios verdaderamente bajos.—Montevideo abril 14 de 1853. Francisco Ravioli. a 15—15p.

En la calle del Cerrito No. 195, se venden los siguientes artículos a precios cómodos: Chimeneas de mucho gusto, guarda fuegos, carboñeras de cobre y bronce, tenazas para idem, prensas para copiar cartas, cocinas económicas, baños de asiento, ruedas de fierro para carretillas de mano, bombas para pozo ó aljibe, de mucha fuerza idem de plomo, bolsas hechas, prensas para carpinteros, un surtido de libros ingleses en blanco, papel fino para escribir y copiar, tinta para idem, tinteros, plumas de acero, carteras, sobres &c. &c. Un surtido de tuvos y bombas para lámparas, una partida de cigarreros del Paraguay en depósito, almidon de mandioca de Corrientes, y unos cascos de miel de idem. a 16—8p.

Para negocio.—Se alquila una linda casa de azotea con siete piezas propia para negocio, en la costa de Barriga Negra, Departamento de Concepcion de Minas; el que se interese ocurrir a ese destino que hallará con quien tratar. a 16—6p.

PIANOS DE
CAMILLE SCHUBERT.
Estos pianos de un tamaño tan cómodo como elegante, son los únicos cuyo teclado sea de siete octavas y de una perfecta igualdad; contruidos especialmente para este país tan húmedo, tienen sus partes de acero galvanizado de plata, y se venden con garantía.—Hay de jaebranda y de caoba, para armonizarse con los demas muebles. Dirijirse calle del Rincón número 53, a la casa especial de música, pianos y órganos. Buena ocasion: un piano pierna de cañon, gran tamaño, de Pape, por 800 patacones. a 16—30p.

Existen en circulacion varias onzas de oro (al parecer), y que son completamente falsas, pues que aunque su color en lo exterior es dorado, son de una composicion de metal blanco. El cuño es idéntico al de las onzas de la República de Colombia y llevan el año de 1826.

Dichas monedas reunen una circunstancia que las hace conocer fácilmente estando separadas de las otras, pues son completamente livianas y por consiguiente de notable diferencia en su peso a las legales.

En consecuencia se previene al comercio y al público en jeneral para su conocimiento.

Montevideo, abril 15 de 1853.
FRANCISCO M. LEBRON.

Se alquilan a hombres solos dos lindas piezas de alto; el que se interese ocurrir a la calle del Sarandí número 68. a 16—3p.

Se vende varias casas a precio muy acomodadas en la calle de Zabala número 192, se encontrará con quien tratar. a 16—3p.

Las casas de comercio que antes existian en sociedad bajo la razon de Wright Parlane y Ca., en Manchester, Parlane Macalister y Ca. en Buenos Aires, y Parlane Mc. Lean y Ca., en Montevideo han quedado disueltas por notificacion legal, dada en Manchester, el día 23 de diciembre, próximo pasado en Buenos Aires, el 25 de febrero, y en Montevideo hoi 16 de marzo. Las cuentas de la casa en ésta se ran liquidadas por elabro firmado.—Montevideo marzo 16 de 1853.—Roberto G. Mc. Lean. a 2-14 p.

Casa para alquilar.—Se necesita una que no sea distante del centro de la ciudad, y que tenga de 7 a 10 piezas. Ocurrirse a esta imprenta. m 16—30p.

SANGRADOR.—Estanislao Arroyo Gines que por causa de su mal estado de salud, habia dejado de ejercer su profesion, previene al público en jeneral y a sus amigos en particular, que restablecido de sus achaques, vuelve de nuevo a ocuparse en sangrar, sacar muelas, poner ventosas, aplicar sanguijuelas, &c. todo con la mayor delicadeza. Calle del 25 de mayo n.º 310 barbaria. a 12—4p.

Se alquila o se vende, el molino de viento denominado del "Galgo" sito en la Villa de la Union: para tratar ocurrir al mismo establecimiento, ó a la casa de los Sres. A. Benvenuto é hijo, calle del Rincón núm. 62. a 17—10p.

Se ofrece una habitacion con asistencia para una persona decente, calle de las Piedras núm. 164. a 17—3p.

Hay un joven que tiene algunos principios del frances y comprende la teneduria de libros por partida doble y sencilla, que desea colocarse en alguna casa de comercio, dará garantías de su conducta. El que lo necesite ocurrir a la calle del Sarandí núm. 223, almacén de loza. a 17—3p.

A los carpinteros.—En la barraca Oriental situada frente la panaderia del Sr. D. Jayme Illa se vende pino americano y de Rusia a precios sumamente equitativos. a 17—15p.

Se ofrece una ama de leche española para criar una criatura en su casa. La persona que se interese ocurrir a la calle del Uruguay núm. 18, a 17—3p.

Testamentaria de Don Duarte Antonio Machado. Para evitar dificultades, en lo sucesivo, prevengo: que como apoderado de Da. Maria Alvarez D. José Alvarez y D. Cristóbal Baez, tengo pedido al Sr. Juez de lo civil, que se sirva mandar prevenir a Da. Micaela Benitez, que no enajene ni grave bienes algunos de la testamentaria; y que si lo hiciere, previniéndose de una autorizacion judicial, que habia obtenido, ocultando maliciosamente los créditos que represento: los que traten con dicha señora no podrán alegar ignorancia, de lo que dejo referido, Montevideo 16 de abril de 1853. José Jimena. a 17—3p.

Se vende un boliche de panaderia con todos sus útiles necesarios situado en un buen paraje de esta capital, y haciendo un buen diarian, el dueño lo vende por ausentarse del país, el que se interese en su compra, en la calle del Sarandí núm. 200. daran razon. a 17—3p.

Al publico.—Ayer se ha pretendido mensurar sin previa citacion de colindantes, un terreno que posee con justo título y pretende vender D. Antonio Caravia, del otro lado de la barra del arroyo Seco, compuesto de siete mil y treinta varas y como el que suscribe se considerase con derechos adquiridos a los existentes entre aquel y la bahia por denuncia que de ellos tiene hecha en tiempo y forma, y aun mensuradas la mayor parte en 23 de junio de 1852: declara por nulo por considerarlo malicioso y atentatorio a sus derechos cualesquiera acto que se practique sin su citacion.—Montevideo abril 16 de 1853.—José Antonio Maciel. a 17—3p.

Se avisa al publico que que la oficina de hipotecas se ha trasladado a la casa n.º 262 calle del 25 de mayo (antes del Porton) y se previene que el escribano encargado de dicho oficio ha obtenido autorizacion competente, para crear un Registro a contratos públicos. a 17—6p.

Atencion.—Se alquila en la Nueva ciudad una casa decente, cómoda y bien establecida para familia ó negocio. En la calle del Cerro número 28 encontrará con quien tratar. a 17—3p.

Se vende un terreno en el paraje llamado las Piedritas en Toledo, al Este, é inmediato a la chacra de Da. Mauricia Batalla, compuesto de cuatro cuerdas de frente al Oeste y treinta de fondo al Este, es excelente para chacra y sementeras.—Ocurrirse a la calle de Alzaybar núm. 1, de 7 a 9 de la mañana. a 17—3p.

Se vende una casa con un solar en la nueva ciudad calle de los Andes esquina a la de Maldonado, edificada de alto; el que se interese en su compra, podrá verse con el encargado de su venta calle de las Cámaras núm. 144. a 17—8p.

La comision encargada de la liquidacion de la casa de negocio del Sr. D. Gabriel Gil avisa a los acreedores de dicha casa que se pagará el primer dividendo de 30p. el lunes 18 del corriente en casa de los SS. Zimmermann Frazier y Ca.—Montevideo 16 de abril de 1853. a 17—1 p.

Nuevo Teatro.—La comision directiva de esta empresa oye propuestas para la compra de trantería de urunday de buena calidad, que se piden para aquella obra, y de las siguientes dimensiones: 210 tirantes desde 7 hasta 9 varas de largo, 6 pulgadas de tabla y 4 de grueso, 52 id de 8 1/4 varas de largo, 16 id de 5 1/2 id, 29 id de 5 1/2 id, 8 id de 5 id, 40 id de 4 1/2 id, 10 id de 3 1/2 id, 34 id de 3 1/2 id, 48 id de 3 1/2 id. Estas 8 clases de tirantes de idéntico grueso y tabla que las primeras. Las propuestas deben hacerse hasta el miércoles 20 a las 12 del día en la oficina de la comision calle de Ituzingó núm. 119, las cuales deben espresar el precio por cada vara de madera sin labrarse y puesta en la obra; previniéndose que la empresa no necesitará las maderas, sino en proporcion del adelanto de la fabrica, y que la comision abonará su importe a los treinta días de su entrega, prefiriendo en igualdad de precio, al que tome alguna accion en cuenta de pago. a 27—3p. Montevideo abril 16 de 1853

A los pasajeros para la barca inglesa Cashmere para California. Se ruega que las personas que han tomado pasaje por dicho buque que tengan su equipaje a bordo el lunes 18 del corriente el dicho buque seguirá sin falta su viaje el martes siguiente. a 17—8p.

Napoleon Aubanel profesor dentista, aprobado por la junta de higiene pública de esta capital, renueva al respetable público y particularmente a sus amigos sus servicios en todo lo que concierne su facultad. Un riquísimo surtido de dientes sacados de las mejores fabricas de Francia y América, y un estudio todo particular en la parte mecánica de la dentadura, le asegura la ejecución de cualquier trabajo con toda perfeccion y solidez.
Para facilitar el pago de su trabajo tomará cualquier alhaja y chafalonía de oro ó plata por su valor; calle de Misiones número 118 esquina que sigue a la Ancla Dorada. m 10—40p.

REMATES.

Por Rafael Ruano.
Remate Naval.—En el muelle principal. El martes 19 a las doce en punto de la tarde, se venderá precisamente al mejor postor por cuenta de quien corresponda el casco de la barca americana **Herschel**, de porte de 250 toneladas, clavado en cobre, forrado en metal, con su timon con ruedas &c., bauprés, palos maderos, molinete de patente, guinche de fierro, bombas, la cámara principal en excelente estado, una ancla y cadena, y demas objetos a su bordo. Los licitadores se servirán ocurrir a bordo para imponerse del buen estado del casco y demas. **Acto continuo.** empezará la venta precisamente al mejor postor por cuenta de quien corresponda del todo de los aparejos de la barca americana **Herschel** en lotes a la vista de masteleros vergas, motones, jarcia fija y corriente escotas de fierro, velas y demas artículos del aparejo de un buque.

POR EL MISMO.
Gran incendio de ferreteria. En el almacén conocido por **Mr. Makinnon** Calle del Rincón n.º 56. El miércoles 20, a las 10 y media en punto empezará la venta precisamente sin reserva al mejor postor por liquidacion y conclusion de dicho negocio, del todo de las existencias de dicho almacén, consistiendo de: Un surtido jeneral de ferreteria. En lotes a la vista.

Por Julio de Mendeville.
INCENDIO DE MERCADERIAS.
En la casa registro del Sr. D. Juan Pernin, calle del Cerrito núm. 140 y 142.

El martes 19, miércoles 20 y días siguientes hasta su total conclusion, a las 11 en punto empezará la venta a plazos que se estipularán, de todas las existencias de dicho registro, las que serán vendidas al mejor precio y por liquidacion de negocio, sin retirar lote; consistiendo principalmente en los siguientes artículos:

Lienzo mescla, madras, rebosos de algodón y de lana de varias clases negros y de color, lustrinas, mermas, medias blancas y negras para señora, medias cortas blancas y de color, terciopelo de seda, toallas de hilo, camisetas de algodón, sombreros de felpa, idem de palma, pañuelos de seda para manos, id. de algodón, guantes de seda para manos, id. de hilo de Escocia blancos y de colores, cotin de hilo doble ancho, bonetes de seda, id. de lana para marinero cortes de casimir para pantalones, tiradores finos y ordinarios, corbatas de seda, tartanes, fajas de lana, hilo de carretel, id. francés, id. de Salon, cordon blanco y negro, botones de seda, id. de naçar, id. de hueso finos, alfileres, cepillos de todas clases, plumas de acero, máquinas para ojalar, dedales, tenedores y cucharas, naipes, jayones de varias clases, botones para tirador, peinetas de trenza, peines espejos y un gran surtido de artículos de tienda y mercería que es imposible detallar por su extension y que estarán a la vista.

80 cajones pitos de barro de varias clases cepillos para botas, anseos, ó, agujetas para coser, velas, cuadros, jabon americano papel de oficina, obles, papel de cartas, espejos de cuerpo entero con marco dorado de 20, 27, 30 y 32 pulgadas ó infinidad de otros artículos de almacén, ferreteria y &c.

Acto continuo.
1 escritorio, 1 mostrador y una gra mesa.

POR EL MISMO.
De una hermosa finca.

El jueves 21 del corriente a las 12 en punto se procederá a la venta por orden de los Sres. Zumarán y Tresserra en liquidacion, la finca situada en la calle de Sarandí con los núm. 233-234 y 235 en una area de 752 varas cuadradas, con un frente de 16 varas por 47 de fondo. La venta tendrá lugar en la dicha propiedad, El remate tendrá lugar